



R (Ms)
124

17
A. H.
O.

Handwritten text, possibly a signature or name, in red ink.

N.T. 4422746

C.B. 4000877888

VI

[Faint, illegible handwriting throughout the page]

AVE MARIA

Do Dictámenes, que por Orden de la Universidad
de Salamanca, y para que esta respondiere al Real,
y Supremo Consejo de Castilla, de quien fue consultada,
meditó, fundó, y formalizó el M. Fr. Manuel Bern-
nardo de Rivera, Trinitario Calzado, Doctor theo-
logo de ella, y su Cathedrático de Theologia Moral.
El uno, sobre la Sociedad de Santidad, y Loguercia, q.
pretendieron los Preceptores de Madrid. Y el otro:
sobre la ruidosa Academia Universal, que con
el título de el Buen gusto, y para reforma de to-
das las Ciencias, y Artes, solicitan fundar
algunos Caballeros, y literatos de Tarazona.

El uno, sobre la Sociedad de Santidad, y Loguercia, q.
pretendieron los Preceptores de Madrid. Y el otro:
sobre la ruidosa Academia Universal, que con
el título de el Buen gusto, y para reforma de to-
das las Ciencias, y Artes, solicitan fundar
algunos Caballeros, y literatos de Tarazona.



IVE MARIA

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and bleed-through.]

[A row of approximately ten faint, circular decorative flourishes or stamps.]



Senores Rector, y Claustro de la Universidad de Salamanca.

El Consejo en vista de la instancia introducida por los Preceptores de Latinidad, y Eloquencia de esta Corte, en orden a que se les concediere el timbre de Academia, o Sociedad de Preceptores de Latinidad, para que como tales emendara, y componer libros latinos, instruyendos, y educandos a la Juventud, vago las constituciones que tenian formadas, y de la proteccion, y aprobacion de el Consejo, por auto de 28 de Julio de 1755. fue servido aprobar las citadas constituciones con diferentes prevenciones, y se concedio a la Junta de estos Preceptores el titulo de Sociedad de Latinidad, y Eloquencia, reuivendola vago de su Real proteccion, y como para esta resolucion tubo el Consejo por conveniente oír al Sr. Fiscal, y a los Padres Rector, y Prefecto de los Estudios del Colegio Imperial de esta Corte. Acordó al mismo tiempo que sobre lo expuesto por el Sr. Fiscal, y dhos. Padres, se que acompañe Copia, le informe esa Universidad lo que en su razon se le ofreciere, y tubiere por conveniente, para en su vista tomar la Providencia que correspondia. Participo a V. S. de orden de el Consejo para su inteligencia, y cumplim.^{to} y del recibo me dara aviso pa-



ra ponerlo en su noticia. Dios que. à V. S. m.
añ. Madrid 4 de Febrero de 1756. D. J. J. J.
Antonio de Tarrá.

Señor.
He visto las constituciones q. V. A. se ha dignado comunicarme sobre la nueva Planta de Academia que los Profesores de la Lengua Latina pretenden establecér en esta Corte, i habiéndolas considerado atentam.^{te} me ha parecido representarla à V. A. la siguiente.

La Academia en general es útil como se ve por experiencia en los Reinos de casi toda la Europa, y aun en nuestra España se ve acreditada esta verdad por las Academias de Lengua Española, y de la Historia y otras que han ido formando unidas en ellas las fuerzas del imperio, se hacen mas fuertes, se aumenta la Emulacion madre de las Artes, y las Ciencias: se distingue, y se premia el merito, y dadas las obras à la luz publica, se hacen immortales los nombres de los Académicos. Con esto han llegado las Ciencias y las Artes al meridiano de su esplendor en la Europa.

La Academia de las Bellas Letras es ami vèx la mas necesaria, y mas lustrada por que ilustra, y descubre lo mas curioso que hay en las letras humanas. Para la educacion de los Niños en España es aun mas necesaria esta Academia que en otras Naciones, por que se ven mas en

decaencia las bellas letras por falta de pre-
mios; y con esto al menos tendrían el fomento
de la emulacion, y de la gloria, y lo que es
sobre todo, el de la proteccion de V. A. Y asi
me parece muy laudable el celo de los profe-
sores de la Lengua latina en establecer una
Asamblea, en que mutuamente se estimu-
len, y hagan brillar sus tareas literarias
bajo la sombra del augusto nombre de V. A.

En orden á los Sujetos que fir-
man las Constituciones, y que han de ser
al presente Académicos de Numero, no
puedo dar dictamen alguno, por que ni los
he examinado, ni visto obra alguna suya de
letras humanas; antes bien tengo una grande
desconfianza de que se encuentren Sujetos á pro-
posito para el dho establecim^{to}, y mas á vista
de los hombres sabios que han compuesto, y
componen al presente la Academia de Inscripcio-
nes, y de Bellas Artes, y de la de la Plancia
por que para esta Academia se necesita una
universal literatura como mas latamente lo
mostraré si fuere de agrado de V. A.

La sexta Constitucion, en que
dicen, que la experiencia ha enseñado que la
abundancia de receptos ha sido la causa que
no se instruya, ni doctrine, como es razon, y jus-
ticia. Esta constitucion buelvo á decir, dá mucha
fuerza, á mi desconfianza sobre el encontrar
Sujetos á proposito para la tal Academia



y así será necesario se les prevengan tales
constituciones que les obliguen, à dexar las vul-
gares suolerias, y à entregarse à las lenguas
orientales, y à los Autores clasicos, que son las
fuentes de toda la erudicion.

In quanto à estos Estudios Reales
que merecen tanto respeto por su soberano Fun-
dador el S. Felipe, y sus Augustos Patronos
nuestros Catholicos Reyes: V. A. con su alta
comprehension, relaxa para que no se tome
determinacion, ni se haga Constitucion alguna
que los perjudique. La crianza de la Juventud
esta abandonada, la muchedumbre de los Precep-
tores (segun dicen los mismos pretendientes
de la Academia) conspira à esto. Pues como ya
cada Niño encuentra un preceptor, que le de
leccion en Casa, van dexando cada dia mas
y mas de las publicas Escuelas. No se ha po-
dido hacer mas que una funcion de Rethori-
ca, y bellas letras en quatro años, por que los
Niños ya casi prevenidos dexan el
puesto. En estos quatro años solo dos han estu-
diado la lengua Griega, y uno solo los rudimentos
de la lengua Hebræa.

He notado que en estudiando la
Sintaxis, van desfilando para sus respectivos
destinos, dexando la quinta, y sexta en que
se estudia la prosodia, la Rethorica, la lengua
Griega, y los Autores clasicos, y esto es lo que
se llama bellas letras, y letras humanas

por que no se ha encontrado cosa que mas
 ayude, y cultive el entendimiento de los Niños.
 Por veces me he ofrecido al Sr. Juan Ignacio de la
 Encina, que está en gloria, y al Sr. Juan Cuviel
 Trecer de Imprenta para la reforma del
 Arte que se intentava por otros pero ambas
 son efecto. Este Arte que aunque se llama
 de Tebrifa, es el Padre de la Orden
 de nuestra Compañia como dice Sr. Nicolas An-
 tonio en su Bibliotheca tom. 1. pag. 106. cada
 dia se va abandonando mas contra el orden
 que tiene dado V. A.; en suma, cada dia na-
 ce un Estorvo contra la buena Educacion. todo
 esto es digno de la seria atencion del Consejo
 Real de Castilla, por que la Juventud, es
 el Reino futuro de España, y mal educada,
 sera un mal Reino. Esta Academia po-
 dra remediar algo, si tiene estas condiciones.



Primera que aisen especialm.^{te} de los Autores cla-
 ricos; Segunda: que el num.^o sea corto; tercera: que
 se repartan por barrios para no hacerse
 daño mutuum.^{te} Esto es lo que me ha parecido
 proponer con todo rendim.^{to} a V. A.: Bernardo
 Sancho Granado = Juan Manuel Villarrubia.

El Fiscal en vista de la pretension
 introducida por los Maestros de Gramatica
 de esta Corte, en veis de Mayo del año pasa-
 do de 1754 sobre que se les conceda el timbre
 de Academia, o Sociedad de Receptores

el destino: e las constituciones formadas
e orden el Consejo con el consentimiento de todos
los que concurren a la Junta el 24 de Octubre
del mismo año, y el dictamen sin fecha de los P. R.
P. Rector, y Prefecto de los Estudios el Colegio Im-
perial. Dice que los quince Capítulos e orde-
nanzas firmadas por dichos preceptores, los halla
replados sin reparo substancial en ellos, sin
perjuicio alguno de tercero, y dignos de su aprova-
cion, en quanto miran al buen regimen, y
gobierno de la Academia, y Sociedad que se ha
de formar de los e Maestros; pues aunque
el actual num. no solo es excesivo, respecto de
considerarse suficiente el de seis, u ocho, sino de
que, muy incierta la idoneidad, y suficiencia
de algunos para la enseñanza publica: que no
tiene por menor inconveniente el Fiscal pa-
ra esta, el que cada uno de los e Maestros
atienda con utilidad a todas sus clases, aun
ayudandose de los Parantes, y que seria muy
ventajosa a los Muchachos el que señalasen
e Maestros separados, y distintos en cada una
de ellas, como todos los actuales se hallan en
ejercicio, cooperan a este tan laudable, y ven-
tajoso establecim. y su utilidad ha de consis-
tir en el progreso, y aplicacion: que la separa-
cion, y distincion referida de Maestros por
clases, cesaria en notable perjuicio de inte-
reses a los destinados a la Rhetorica, y Reto-
rica e que solo pudiera indemnizarse con

Dotacion que no hay. Parece conveniente dividim^{os}
la en el principio de esta plantacion qual
quier defecto, esperando las mejoras, y fruto que
pueda producir su progreso. In quanto a el
aprovecham^{to} de los Discipulos que se ha de verifi-
ficar en encontrar un metodo claro, breve, y
util, y a que se ha de dirigir la atencion, y el
empeño de la nueva Academia, o Sociedad de
Maestros, no halla el Fiscal proyecto, o idea
en las Ordenanzas que pueda servir de luz
para que trabajando conforme a ella, obren
do su utilidad con la experiencia, y concurrendo
todo a este util, y deseado fin, se logre el acierto
a que se anhela por tanto año. Bien conoce el
Fiscal lo difícil de la asunto, y mas su corto cono-
cimiento practico en él, pero en servicio de el
publico, y aficion a la buena educacion de las
tiernas plantas de nuestra nacion, invinua-
rà algunas observaciones hechas en bien prac-
ticos Maestros, que sirviendo para el
de idea, o diseño las estime, u olvide el Consejo,
abracen, o las den en los Preceptos, y expon-
gan estos, y otro qualquiera con libertad su
dictamen, aumentando, y quitando sobre él,
pues no será poca fortuna abrir el camino
u dar motivo al examen de un tan impor-
tante asunto. Los preceptos, y primeras
reglas deben darse en lengua Castellana,
para que los entiendan los muchachos



vin interpretaciones, ni rodeos como lo practica el Maestro Lebrisa con la Reina D. Isabel, Fr. Sanchez, Gonzalo Korceas, y Pedro Simon de Abril con sus Discipulos; por que a la verdad, dar los primeros preceptos, o reglas en latin al que le ignora, es lo mismo que darvelos en Griego, o en Frances al que no los sabe: y tropiera en dos Cauas & obrecuidad, que son la ignorancia de la lengua, y la trauazon que en si llevan los preceptos, que aun dicho en lengua comun, y estilo llano, y palpable, no hara poco el Niño en entenderlos. Lo mismo aconseja el insigne Frances M. Rollin en el modo de enseñar, despues de quarenta años de experiencia, y lo obseruan actualmente la Uniuersidad, y Colegios de Paris. Los preceptos, y reglas, han de ser breues, pocas, y claras, siempre de lo general, y no de la excepcion para mandarlas con facilidad a la memoria, a cuyo lo que podria contribuir infinito quando no se siga el todo el trilingue de Gonzalo de Korceas, y Arte latina que esta practicado, y escrito con la maior reflexion, y acierto en lengua Castellana: las Declinaciones de los Nombres, y Coniugaciones de los Verbos, se deven, o pueden enseñar segun la costumbre hasta aqui seguida, pero

con las advertencias siguientes. No se ha de
pasar de una declinacion, à otra hasta que la
anterior esté bien sabida, por que lo demás
es confundir las ideas; y así, no se ha de pasar
de *Musa* à *Dominus* hasta que el niño esté
bien exercitado en *Musa*, y así de las demás.
Este Exercicio ha de ser racional, y practico, ha-
ciendo escribir, y observar al niño con su propia
vista, que la primera declinacion de los nom-
bres acabados en, *ā*, en el singular, tienen tres
casos uniformes, Nominativo, Vocativo, y Ablati-
vo, acabados en diphthongo *e* como *musae*;
que el Accusativo se forma añadiendo una,
m, al Nominativo: à proporcion se ha de en-
señar lo mismo en el plural, y esto bastaria
que se enseñe de palabra, despues de bien en-
comendado à la memoria todo el singular, y
plural, siempre se ha de añadir el significado
à cada caso como *Musa*, la *muva* &c. lo mismo
se ha de observar en las Conjugaciones regulares,
ò irregulares, conjugando cada Verbo por todos sus
tiempos, y con sus significaciones, sin pasar
de la primera hasta que esté bien sabida, y
el niño bien exercitado, y con la advertencia
que las significaciones que se le den en cada
Verbo, sean las Rectas, y mas proprias para
que sepan ablar con propiedad; debiendo ser
el objeto, y maxima fundamental, que mien-
tras dura el estudio de Gramatica en las



Claves, solo se ha de buscar la propiedad, y lo
puxera, y reservar los sentidos metaphoricos, y
la elegancia para la lectura, y edad mas adelanta-
da, en que sin trabajo, y con la buena eleccion de
Autores, lo conseguira facilmente el Niño. sera
utilissimo, que el primer verbo que se confugue,
sea el simple, y despues de este todos los compuestos,
que vayan por la primera Confugacion, pro-
porcionando la significacion del primer cono-
cim^{to} de la propria, que corresponde al com-
puesto, y le comunica la particula, o preposicion
que se le añade, y asi de las demas confugaciones.
y Inmediatam^{te} se deben enveñar, y encomendar
al memoria del Niño los generos, ya ven-
gan por la significacion, ya por la terminacion,
y las particulas en que comprehendo, preposicio-
nes, adverbios, confugaciones, e interfecciones
y en que es mucho mas preciso, que las reglas
el summo exercicio de preguntas, como que in-
sensiblemente va adquiriendo las raices de la lengua
latina, sirviendole los Maestros para la pro-
piedad de los significados de Enchiridion de
Esteban Nana, o el trilingue de Koxear:
para las particulas de Oracio Turselino, tradu-
ciendo al Castellano la significacion Italiana,
y para las raices, de Pedro Panet, traduciendo
igualmente la significacion del Frances al
Castellano. En lo referido se ha de exercitar
el Niño, sin reparar en que se deten-

ga mucho, por que en su inteligencia, y cono-
cimiento esta el fundam^{to} y uso de la lengua latina, los
adelantamientos en ella, y abreviacion en las de-
mas Claves, y su defecto con nada se suplira.
Bien sabidas las reglas de generos, prete-
ritos, supinos, particulas, y raices, se pasara
ala Syntaxis, o Construcccion, que ha de ser de
cosas que entienda, y de diction pura, y abun-
dante que no le pegue la barbarie, le baya
fecundando de voces, y por que no hay cosa
comparable en este tiempo con las Tablas de
Pedro debe construir, repetir, o traducir palabra
por palabra de latin al romance por la pro-
priedad de la significacion, y mas por la coloa-
cion de la oracion. Debe dar razon de la con-
strucccion, expresando en que caso esta el nombre,
y por que, sin que haya palabra que se quede
por examinar con la Etimologia, y composicion,
y se deve tambien encomendar a la memoria
quanto se pueda de la leccion que se repite
poco, o mucho, segun la memoria de que
aprende: llamando siempre al Maestro la
atencion del discipulo, al espiritu, y almas
que inspiran las particulas por quanto el
primor y fuerza de la lengua latina consiste
segun graves Authores en el verdadero cono-
cimiento de ellas, distinguiendolas como
caracter proprio de las demas lenguas
su uso, y oportuna aplicacion. Secundado



de significaciones de Niño, y facilitado
en la construcción, deve entrar en las compo-
siciones, quartillas, o themas, y no antes
por q̄ este ejercicio, y trabajo se endexera
à ver de las palabras, y phrasas que ha
observado, y de las Reglas que ha aprendido
y quando no las tiene, no solo no le sería útil
sino ocioso, como molestia. Si sería mas útil la
composicion en latin, o la traduccion del latin
al castellano, y de la misma construcción que
el Niño ha repetido, se deca al discernimiento del
Maestro, aunque el Fiscal tiene por mas útil
lo ultimo en los principios. La pronunciacion,
la quantidad de las silabas, y hablar en menda-
damente, es cosa preciosa à toda lengua que cor-
responde à lo que se llama *proverbia*, y cuyo estudio
en la latina sigue à lo referido. Gregorio Bonreas
le trae en su *trilingue*, y en el *gradus ad sarna-
sum*, impreso en Leon de Francia años de
1742 se halla una compuesta por el erudito P.
Gregorio Mayano, aunque con el nombre de D.
Jerónimo Frayre, ambas en lengua Castellana
claras, y breves. *Ultimam* debe estudiar el
Niño la *Rhetorica*, que ya no parece ha-
ver inconveniente el que sea latina, y mere-
ce ser preferida à todas las del gran maes-
tro Español Don. Sanchez conocida comunm.
por el *Procense*. Los autores latinos que
deven enseñarse a las Claves en quienes
se verifique la propiedad, la pureza

y la oportunidad correspond. ^{te} a ellas es de muy
dificultoso acierto, y lo manifiesta la misma di-
versidad que se observa en los estudios. El Fiscal
cree firmem. ^{te} que para ser adquiriendo pro-
priedad, y estilo, no hay cosa mas contraria que
la diversidad de Autores, por que siendo diferente
el estilo de cada uno, la misma variedad confun-
de la idea. Por esta razon, y por que nadie ha
dudado, ni puede dudar a Ciceron haver sido el
Principe de la lengua latina en los tres esti-
los, cree poderse librar de el quanto pide el
asunto para todas las claves; formando este
dictamen el grande Pedro Simon de Abril, entre
otro, y tradujo de las Epistolas de Ciceron las
commendaticias, o de favor para el uso de
sus Discipulos principiantes, y las estampo
en Sarag. en un tomo de Octavo año de 1585;
de las demas; y de sus tratados morales se
puede usar con mucha utilidad en el medio tien-
po de los Niños; y en el ultimo, y quando
Rhetoricos de las oraciones en que se halla
todo el Artificio, todo el gusto, y toda la hermo-
sura que puede recibir la lengua latina.
Quando haia alguna dificultad en esto que no se
comprehende, convida a Autores muy a propo-
sito, y por esta orden a Cornelio Nepote, y los
Comentarios de Julio Cesar, y Tito Livio, pe-
ro no construyendo mas que uno, y no pa-
sando a otro sin acabar el primero. De lo.



tas, las Sabulas de Pedro, y la Ecloga quarta de Virgilio lo que corresponde à los demas tiempos, deviendo estudiar de memoria quanto se pueda, y precisam.^{te} el Arte Poetica de Horacio. Para el estudio de la Rhetorica, explicacion, y exercicio en ella es indispensable un solo Maestro de conocida habilidad, gusto, e instruccion, cuyo nombramiento lo haga el Consejo, y para su dotacion competente se solicite de S. M. alguna gracia. Expuesta ya la idea, si pareciere conven.^{te} al Consejo trabajar sobre ella, devera tener presente la Academia los insignes artes compuestos por Antonio de Lebrija, Pedro Simon de Abril, Juan Sanchez de las Brozas, y Gonzalo Correas (verdaderos Maestros de latinidad en España) reflexionando y conferenciando cada uno de los preceptos, desde los primeros rudimentos, reduciendolos à pocos, claros, y concisos, y siempre de las reglas generales: y conformando tanto con esta idea de Trilingue de Gonzalo Correas para el metodo practico, se devera tener à la vista para aumentarle, ó moderarle, desembarazandose de las impresiones, en que se està, caminando en busca de la verdad, y el aprovecham.^{to} de los Discipulos. sentando cada uno de los preceptos en que convenza la Academia segun se previene en la quinta de sus

Dicenamias, señalando algun Ministro del
Consejo con quien consultarlo. Tambien creia
el Fiscal se devia dedicar prontam.^{te} la Academia
a la formacion de un conxepio, y abundante
Vocabulario con etimologias, accentos, y parti-
culas en sus varias acepciones para que es-
ta ya vencido el principal trabajo en el Diccio-
nario que formo Antonio de Lebrija, y dio
aumentado su Nieto año de 1574 en el de
Pedro Panet, y en el que el sacó, Josef Roberto
Aino año de 1751 y otros. No se le oculta
al Fiscal que debian los Muchachos estu-
diar al proprio tiempo la lengua Griega, y que
asi lo aconsejan, y para ello escribieron en
Castellano sus Arceos, Lebrija, y Abril,
el Procnese, y Correas, y que asi se prac-
tica en los Colegios de la Universidad de
Paris, pero se le ofrecen invencibles difulta-
des para plantarlo en el dia. El Consejo en
esto, y en lo demas resolverá lo q. fuere mas
de su agrado. Madrid, y Abril 10 de 1755.

Para responder a esta Consulta del Consejo
fueron nombrados Comisarios los P. P. M. N.
Ullana, y Rivera, y los P. P. D. Juan Gonzales
de Dios, y D. Matheo Lorano, Leyeronse
en la Junta algunos papeles: y fue preferi-
do el del M. Rivera, que es el que em-
piera al folio inmediato, y cuyo original



se guarda en el Archivo de la Universidad. Nota: Aunque el dictamen del Fiscal del Consejo está firmado en el año de 1755 no se consultó á la Universidad hasta el año siguiente de 1756 como consta por la fecha de la Carta acordada que está al principio de este Juicio. ~ ~ ~ ~ ~

Dictamen de la Universidad de Salamanca al Real Consejo de Castilla que la consultó sobre una Academia de latín y de la Corte. Tomó el Orden de la misma Universidad el Sr. Manuel Bernardo de Rivera Trinitario Caballero de S. M. Señal: No surgamos por cumplir con el orden de V. A. diciendo solo, que los Dictámenes que nos remite en asunto de la Academia de latín y de la Corte, dada en esa Corte, van el patrocinio de V. A. están concebidos con juicio, y solidez, y expresados con naturalidad, y elegancia, y que en el uno de ellos (el mas copioso) hay unos rasgos muy propios de la amenidad, y erudición de su autor, creemos pues, por nuestra obligación incurrir algo sobre la materia de

2 Los referidos Dictámenes. Prescribiremos método para estudiar, así como es uno de los mayores beneficios que puede hacer un sabio á su Patria, así tambien es el proyecto mas arduo, para cuyo desempeño se necesita vivísima penetración, mucha diligencia

4
de literatura, y profundissimo conocimiento, no
solamente de Ciencias, y libros, sino de Países,
genios costumbres, y de las alteraciones, y va-
ria fortuna que han padecido las Letras, y sus
Profesores. Son es los Docturimos Belarmino,
Tillemont, Dupin, Valero, el Comino Doctor, Le-
tario, Simonio, Mabillon, Nois, Boouet,
y otros que no se ocultaron a U. A. primero, se
exercitaron en estudios severos, compusieron
volumenes: oyeron con noble indiferencia la
critica que se formaba de sus Obras: hacia la
ellos de los escritos de otros: y despues de tanta
observacion, fatiga, y de velos, ~~como~~ ^{como} fue el maior
esfuerzo de su pluma, y la mas luciente la-
marada de Sabiduria, escribir para otros
el methodo de estudiar con arte, esto es, aque-
llas varias industrias que facilitan el modo
de leer sin quebranto, y entender sin confusion
ni tardanza. Lo dicho se contiene el methodo en
general segun que en el vedan Reglas para
el adelantam.^{to} en todo genero de Ciencias, y
Artes. Pero aun ciñenolo al País de la
latinidad, y bellas letras, es empeño difícil
y que pide mucho cuidado muchos talentos
y mucha copia de Doctrina, y erudicion.
4 En juicio de los que hablan con poco dis-
cernimiento, es Humanista el que sabe
un poco de Gramatica, y muy quantos



fractamento de Tabular, y sabe recitar tres
o quatro versos de los Poetas Latinos mas cla-
ricos: pero en realidad el estudio de las letras
humanas es muy vista Provincia. Ninguno
las sabrá sin pericia de lenguas, delicado conoci-
miento de la Historia, Geographia, y Chronologia,
y una porfiada methodica lectura en los mas
abundantes, y exactos lexicos (los que hacen gala
de corromper vocablos, dicen lexicones) de ciencia
y Arte. Por eso le parecio al sabio Martin
de Mendoza*, que sin mucho trabajo, y competen-
tes conveniencias no se podia adquirir el caudal ne-
cesario para la enveñanza de la latinidad, y letras
humanas: y que por tanto era casi, casi impo-
sible encontrar en esta materia un buen maes-
tro, habiendo de ser el mercenario que enve-
ñan para mantenerse. Novotay como el mis-
mo sentia. Mas como el superior influo, y po-
derosa Representacion de V. A. puede proporcionar
alguna gracia que remueva tanta dificultad,
esperaremos viciintam. te lo q. nos ocurre, y appre-
hendemos oportuno a la duracion, y felice progre-
so de la Academia. Esta vera util a nuestra
Nacion, y dara q. invidiar a las extrangeras
si se observaren los puntos siguientes: - Poriendo
constante por las razones^{en} que se funda, y el con-
sentimiento de los mejores Criticos que en las Au-
las publicas (especialm. te en las de Gramatica, y latini-
dad) se aprende mas con la viva voz del Maestro
que con otros generos de estudio, debe aquel ali-
mentarse de selecta Doctrina, para respirar

(*)

In MSS. var. exuo.

aize e buena envenancia. Sobre la indispensable¹⁰
 partida e viva ingenio, y fecunda imaginacion,
 el Maestro e Gramatica, que lo vea tambien en
 latinidad, ha e saber (quando menos) la Gramatica
 Griega: todo los preceptos e Maximas, para deca-
 tar las dudas que ocauran sobre praxera e
 locucion, y orden Dramatico: quanto escriuieron
 los dos Scaligeros a cerca e las causas, y varia-
 cion e la lengua latina, el primero, y segundo
 tomo e las Obras e Vossio, quien en el pri-
 mero descubre las raices e las voces latinas, y en
 el segundo trata docturissimam^{te} e la Gramatica en
 todas sus partes, y e los vicios e la lengua lati-
 no, señalando quales son voces barbaras; quales
 sospechosas, y quales legitimas, y usadas por los q.
 preceden da ley en la materia; los pensamientos
 e Olas e Borrachio: todo las obras e Christo-
 val Cellario algun exercicio en la vastissima colec-
 cion e Gronovio, y Grevio: y mucho como ya diri-
 mos en los mas castigados, y copiosos vocabula-
 rios.



Certe factum prave quod
 unum Ciceronem unice
 imitandum esse credi-
 derunt: quoniam hoc
 in arte nulla sit, ut
 unus homo ad imitan-
 dum proponatur: Sin
 ipsamet arte oratoria
 multi ante & post Cic-
 ronem existuerunt ar-
 tifices egregii quorum
 ille neminem unū ne-
 mo illum unice imita-
 tus est. Factū inque

A mas e lo expresado debe el Maestro po-
 ner muy particular estudio en conocer el tempera-
 mento intelectual, por decirlo asi e sus discipulos,
 pues no a todos pueden decir bien todo los manja-
 res literarios que ha e suministrarles el Maestro
 para su nutricion, y sus medras. Es bien cierto que
 en el caracter e el estilo e los Authores se
 divisa el genio e esto: y asi como no comporta
 mos con todos los Genios, tampoco simbo-
 lizamos con todos los estilos. En Discipulo

quod omnes, & singulos elo-
quentiae studiosos ad tullia-
nam dicendi rationem, ex
aequo fingi. & ac commoda-
ri voluerunt: quoniam
diversa est ingeniorum
natura, & ille vulgò dicit
optimè, qui naturam ve-
ram, si bona est, in dicendo
sequitur. Sic. P. Porc. dicit
De credulitate in doctri-
nis

7. 3. se avendra bien con la energia, y proprie-
dad de Terencio, y no podrá imitar ni aun en
un pericelo, la magestad, y valentia de Cicero.
otro hará progresos tomando por norte la sen-
cillez, y gala de Julio Cesar, y tropezará en la
misma claridad, y fluidez de Cornelio Nepote;
y al contrario; y lo mismo en otros respectivamente.
8. Incauto en esta conformidad el Maestro debe
distribuir la grande obra, ó tarea de su ella-
gisterio en dos estaciones, cuya duracion se ha-
brá de tasar por la capacidad, y aprove-
chamiento de los Discipulos. En la primera
explicará la Gramatica y todo el libro quarto,
con exemplos en lengua vulgar que sean cla-
ros, pero aun mismo tiempo enseñen, y desen-
semilla en el entendim.^{to} para que quando el
Muchacho pueda reflexionar, se incite á
buscar la erudicion correspondiente á la no-
ticia que le produce el Maestro para decla-
racion de los preceptos de que pretendia
imbuirle. Dicese, que Julio mató á Prucelino,
es exemplo de una oracion no mas clara, que
esto: dicese que en Sidon, Ciudad de Phenicia, se
invento el bidio: y aquel nada dice, y este po-
drá otro dia estimular al Muchacho á
verificar la noticia, con cuya golosina,
para explicarnos de esta suerte; no es de-
cible, quanto, y quan inencomiable se
aficionan los estudiantillos á cultivar la

11.
literatura. El Maestro pues tomara los exem-
plos de la Historia Eclesiástica, Civil, y profana, y
de los Autores antiguos Castellanos, aquellos digo
en que se incluyen maximas, y sentencias
comprobadas con la experiencia de los mas de
los hombres. - En el uso de la construcción ha de
que viertan promiscuam^{te} el Latin al Caste-
llano, y el este al Latin. Con eso se conuenga
se impongan al mismo tiempo en la Grama-
tica de las dos lenguas. La Castellana en el
mas fundado, y recibido sentir, es hija legiti-
ma de la Latina: y en todo lo posible, es bien, q.
se parezca a su Madre. No se tolera, se le
avemeje en la varia colocacion de las palabras
pero deve imitar el rigor de su Syntaxis, por
cuyo defecto se encuentran periodos ininteligibles
aun en los mas famosos Autores Castella-
nos. Los Autores Latinos que han de pre-
ferirse a la traduccion han de ser tan los que
florecieron en el siglo de Oro, o padieron a lo
menos haberse colocado en el. Añadimey esto
por que Quinto Curcio, Cornelio Celso (a este
llaman el Ciceron de los Medico) Petronio Ar-
bitro, y algun otro son de la edad de plata
y ciertam^{te} merecian por su elegancia
ser de la de Oro. Señaladam^{te} Petronio, si vele
expurgaren algunas expresiones obscenas del
Autores mas puro, mas hermoso, y mas dul-



(*)
Se explicaremos, y pondremos si nos lo mandare el Sr. Conde

ce, que se enseñará en el Choro de los Latinos.
No nombramos aquí las Tablas de Pedro:
pues aunque conocemos el merito de su llana,
y correcta locucion (mucho la encarecen los Cri-
ticos modernos), advertimos en ellas algun
vicio * que resta en nuestro Dictamen buena
parte de su estimacion. Para la version de
Castellano en Latin podran servir las obras
de V.P.M. Fr. Luis de Granada, la Doxothea
de Lope de Vega, y la Historia de Mexico
de Solis. Despues de el libro quarto se copli-
cara el Quinto, dandole el Maestro para las
Silabas que lo necessiten, authoridades de Virgilio,
Horacio, Ovidio, Persio, y Juvenal que son
los mas exactos en la cantidad de la Silaba,
no apreciando en este particular a los Poetas
Cristianos, que no suelen pararse en tales
menudencias. Por exemplo, Prudencio en toda
parte respira piedad, y en muchas esta elegan-
tissimo pero no es exacto en la Silaba. Pa-
ra la maior perfeccion de lo que deve ense-
nar el Maestro en esta primera estacion
conviendria mucho, que el Arte q. compuesto
el Sr. Cerda, y corre vulgarmente con el nombre de
Antonio Nebrija, (nunca no determinare-
mos a llamarle Nebrija, aunque no ignoramos
el fundamto que gobierna a los que adoptan
esta appellacion) y de las Gramaticas de Bro-
cenoe, de Juan Scioppio, y Juan Gerardo Vorzio
se compusiere; no perdiendo de vista

las reflexiones de Seneca, una Arte com-
prehensiva de todas las partes de la Gramatica
(ya se sabe que son partes de esta la Orthographia
y Prosodia) en que se expresiesen aquellos pre-
ceptos mas seguros que gozan ya immuni-
dad de toda controversia. Al mismo tiempo
aunque en volumen separado se podia
reimprimir el Amaltheum prosodicum, su-
plienolo lo que le falta el Prosodia Bononiensis
reformatata, que se imprimio en Padua el
14 año pasado de 1746. = De ese modo se habitu-
arian los Discipulos a pronunciar bien todos, o
los mas de los vocablos, aunque por entonces no
supiesen dar razon de aquel modo de pronunciar
como se requiere. Evitarian la nota de estupi-
do. Pronunciar bien, no produce gloria, pronun-
ciar mal es mengua. La composicion de dho compen-
dio Gramatico, se podia encargar a varios hombres
Doctos que hay, gracias a Dios, en el Reino, o a los
mismos que han de dar ahora principio a la
nueva Sociedad, o Academia en calidad de
Maestros. Esto solo seria una prueba real
incontestable de la idoneidad de tales Preceptores =
16 En la segunda estacion sera todo el cuidado de
el Maestro, formar latinis a los que han Grama-
ticos. Aliud est Gramaticè, aliud latinè loqui. Esto
que se tomó de Quintiliano, es una verdad apu-
rada recibida ya en toda la Republica de las
letras a manera de proverbio inrefragable.
Para ablar Gramaticamente basta guardar
con puntualidad la Sintaxis: para que sea



latina la locucion, es necesario obsevar pro-
priedad en la phrase, y puxera en las voces
que se compone. De esto se hallan exemplos
en Erasmo, el Broense, el Cardenal de
Soria, y en otros que no se ignoran por los
mediana^{te} erudito. Pondremo uno muy percepti-
ble de la expresion Castellana: esto da que entender
a muchos, que se vierte en buen latin: hoc mul-
tis negotium facessit, vel multum negotii fuerit

A. E. B.

multis. La traduce asi el J. B. hoc dat multis intel-
ligere: y en otra parte, hoc dat multis in quo in-
telligant. En lo que, ya se ve, bien puede fi-
gurarse gramatica, pero quien encontraria la
tinidad? Es sin duda en Hispanismo muy baxo
y baxo, y en gentil barbarismo. A los discipulos
pues ya substantialm^{te} gramaticos, les hara
el Maestro que devaten los Verboes de Fe-
rencio, y Virgilio reduciendolos a una prova
fluida, y brillante. Les dira los modos de componer
en latin hermoso: quando en las Oraciones se
ha de usar la ellipsis; quando omitirse; quando
convendra anteponer el genitivo; quando por-
ponerle, quando sera mejor hacer la Oracion
por infinitivo, quando por participio, relativo,
o circumloquio, quando sera gala (lo es segun^{te}
muchas veces) del periodo, que este venra-
te en un superlativo; quando, y como se han
de manejar las particulas, y adverbios, que
son las estrellas del idioma latino. En una
palabra deve explicarse en que consiste

la elegancia; haciendoles ver por que se llama ¹³
elegante Ciceron, por que Sallustio, y aun de los
demas. Les hara leer un intermision a
Horacio, que no solo es el maestro de la satira,
es tambien su sumo latino, y gran critico. Espe-
cialm.^{te} la Epistola ad Pisones, o arte poetica, es
preciso estudiarla con particular atencion. Les
dara asi mismo para que se instruyan en
sus Causas, el Alfonso Matamoros de Ratio-
ne dicendi: el Organum Dialecticum del Bro-
cense, y el Heineccio Fundamenta stili cultio-
ris, declarandoles con perspicuidad el conteni-
do de estos libros. = Con soriego, y toda la posible
claridad les hara patente quanto generos
hay de estilas: en que consiste el Asiatico,
en que el Rhodio: en que el Epistolar, como y
en que maneras deve usarse de cada uno de
ellos, y principalm.^{te} como por el camino de la
imitacion podran hacer estilo que no sea desul-
torio, sino grave, ajustado, y con ciertas marge-
nes, y preceptos.



¹⁴ En haviendo el Maestro practi-
cado todo lo espuesto, y reconocido bien el terreno
que cultiva esto, es la veta del ingenio de los
Discipulos, los para destinar al exercicio de
la Composicion segun la proporcion de cada uno.
A este le pedira por muestra de su aprovecham.
una hexarquia: al otro un epigrama, a este
un xaroneamiento; al otro una elegia; pre-
caviendoles para la imitacion respectiva-
mente en este genero de versos a los

1 Agosto.

Oradores, Historiadores, y Poetas (se entiende como ya diximos a los q. fueron el siglo de Augustino, o merecieron serlo) que congenie mas con la inclinacion, y numen del Compositor: Esto es Señor lo que nos ha parecido proponer a V. A. en cumplimiento de su mandato y lo que juzgamos útil, y aun necesario a la estabilidad, y frutos de la Academia. Juzgamoslo así, por lo que nos sugieren las proprias reflexiones, y la Doctrina de mas de veinte y cinco Criticos, así antiguos como modernos q. escrivieron el methodo de los estudios, y hemos leído, no aora tumultuariamente para satisfacer el presente encargo, sino de ante mano, y con la debida consideracion: Bien conocemos que sin tanto afan habria o podria presumirse que hay Gramaticos, y acad. latinoj. pero aquellos no pavarian de Gramaticos, y estos seran unos latinos contrahechos. Ni nos podemos persuadir a que una sociedad que se fomenta vso el soberano patrocinio de V. A. se instituya para que se multiplique la generacion de los Barbaros a quienes debe nuestra Nacion ser el ludibrio de las extrañas; sino para que España se vaya ganando nuevo nombre, y pierda el antiguo: A este fin conspiran las reglas q. hemos insinuado, siendo la suma de todas ellas que se busquen Maestros Sabios. Un Maestro havil variara el methodo segun lo exigieren las circunstancias de tiempo

y lugar, y el ingenio, y disposicion de cada Duce- 14
pulo: y habia Maestros habiles, si hubiere pre-
mio, que es el mas poderoso incentivo para el
adelantam.^{to} de Ciencias, y Artes. De nuestro
Clavstro de la Universidad de Salamanca
a uno de Julio de mil setecientos y cinquenta, y
seis. Por si se oprimiere a añadir, y mejorar el
Dictamen, me ha parecido conveniente in-
terinuar algunas notas en las quales se ob-
servaria el mismo Orden de numero que
contiene este escrito. ~ ~ ~ ~ ~

Notas

pareciome quando escrivi este Dictamen que el
el Fiscal el Conu.^o merecia los elogios que se le
tributan, pero despues he mudado de parecer. La
verdad que esta particularizado, y practico, y con
bastante erudicion: mas sobre que las reglas
que en el se prescriben, no se acomodan al
genio Español, ni son semejantes a aquellas
con que en nuestro Reino se han formado Grama-
ticos consumados, y latinos elegantissimos, nada
hay en ellas, que acredite ser provision es pro-
pria penu. Dura es el Fiscal de los que jur-
gan, no se puede adelantar cara alguna a lo
que conciben, y parecen M. Rollin el Barba-
dinto, y otros que son el mismo ventia. de
los R.R. el Colegio Imperial prueba, ciencia
y madurez en sus Autores, y esta produci-
do en estilo mas varonil. Para permitir



la Sociedad es visto, que no toma el Consejo in-
forme de la Universidad, pues quando consulto
a esta, ya tiene dado aquel permiso. Deves pues
unicam^{te} oír la para las recitas que pueda ocu-
rrión al proyecto de los pretendientes de So-
ciedad. Por eso pareció indispensable, escribir de
modo, que el Dictamen no desmintiese estar
dado por una Universidad donde se criaron los
Nuñez, los Sanchez los Correas &c. &c. Con-
efecto así gracias a Dios pareció el escrito en
el Real Consejo. Algun tiempo después fué
a Madrid un Canonigo de esta C^{ta} Iglesia, y le
hablaron mucho, y con extramado honor el Pa-
pelillo. = Dax Reglas, y ser Author el methodo,
o reformador el antiguo, debe ser la última em-
presa de un Sabio. Viene a ser esta Obra una
disposición de textam^{to} literario, en el qual, el que
ya a finalizado la carrera de su Estudio, comu-
nica a los que quexan haverlo, aquellos deven-
gãos, y maximas que ha podido adquirir con
continuo trabajo, y porfiada reflexion = Lo notorio.
4 El Vulgo (y hay tambien Vulgo, y no poco nume-
roso entre los Doctores) tienen por humanista
al que dice quatro retales el teatro de los
5 Dioses, de Comite &c. - Yo conosco pocos humanis-
tas, entre muchos que lo parecen. Los Pre-
dicadores mas vulgares, y que apenas en-
tenderian el latin el Brevario, vierten
en el Pulpito (no pocas veces con escandalo

De Fran. Sanchez, que
por sex natural de las
Brazas, se llama Procon-
se, hay noticia no solo en
D. Nicolas Antonio, si-
no en las Bibliotecas
mas celebradas de Fran-
cia, y Inglaterra. Algu-
nos le dan el renombre
de Numen de la latinid.
y fue ciertam. honra
immortal de España, y
especialissima de nuestra
Universidad de Salamanca.
Entre mis papeles se halla-
rà una copia autentica
de su testam. q. verdadera-
edifica, y es testimonio ir-
refragable de la Sabiduria
y Piedad de su author. tam-
bien tengo una Carta (en
transunto) del mismo,
en que se queja de la bar-
barie que havia entonces
en la Universidad, segun
claveguera. conosee que
esta escrita con furor.
Hay varias Obras de el
Proconve ineditas; lo q.
es tan sensible, como el
que las publicadas no
se reimpriman.

8
de darios, y ha) gran copia de erudicion gentílica, y
y son Humanistas? Nada menos. - Difícil es
señalar una idea perfectam. ajustada al vo-
cablo Humanista: mas para que pueda qual-
quiera gobernarne con seguridad vixvale esta
Repla. el que supiere lo que supo el Proconve
y con el Dominio que el lo supo, y manifiesta
en qualquiera de sus Obras, ese es humanista.
Tambien le será muy util, leer con pausada
atencion la Minerva del citado Proconve quan-
do no quiera enterarse de todas sus obras en que
nada podia averse. Ni dese de ver el libro
de Barrientos. Lima Barbarici, de exercitatio
Linguae Latinae de vives, y las dos Epistolae de
mismo De Ratione studii pueriliv. tampoco
le dañará leer con algun cuidado los Autores
latinos, así Poetas, como los prosaicos que se
han impreso, y castigado Ad usum Delphini,
por que despues de la delicia que le producirá
la erudicion (muchas veces nada vulgar) que
encontrará en las Notas hallará luz para
la construccion de varios pasages obscuros quan-
do no se contente o aquiete con la interpreta-
cion que allí se da. Ultimamente estudie en
nuestro incomparable Español S. Ysidoro los
dos libros de diferencias: obra que si tuvie-
ra competente extension, se podría reputar
llave maestra de la Lengua Latina. Lo que



en estos libros se enseña confirma la opinion(es
ya comun entre los Sabios) de que no hay dos voces
perfectamente sinonimas; y en ellos se aprende a
usar de los Vocablos con claro discernimiento de
su significacion, que es lo que contribuye a la pure-
za del lenguaje = los Dictionarios, que ordinariam.
manejan los muchachos, son unos insignes Proquis-
tor, y Pilleros, tolerados con no poco detrimento de la
Juventud. El estudiante que va haciendo progresos en
latin se empeña en la composicion de una haxenga
funebre, o de un epitaphio en verso, o le avierte el nu-
men. Por no repetir muchas veces la voz ^{amor} ~~amor~~ au-
de al Vocabulario, y este le presenta como sinonima
de ~~amor~~ la voz ~~amor~~, y recibiendo el muchacho como
inspiracion el Draculo, va promiscuamente

Nex viene del mismo
origen griego que venigo
μαχηρα, que volbemos
necromantia &c. Asi
intexneida est qui sal-
sum testamentum facit
&c. ob id hominem oc-
cidit: Isidor. in Pir-
ciano &c.

mor, y nex como que tiene la misma energia. ¿que
sucede? que viendo la haxenga, o epitaphio v. g. a un
centenario, que murio de viejo, o de una enfer-
medad regularissima, comete error bien enorme;
por que mors se puede aplicar a qualquier muerte,
pero nex solo significa la violenta. He puesto este
ejemplo omitiendo infinitos por que vi caex en
tal devocion a un sugeto, por otra parte docto.

Lo que se contiene en este numero, se lo dicia a
qualquiera su raxon, sin que sea menester es-
pendex fundam.^{to} y acumular autoridades para
comprobarlo. Pero assi como hay manjares que di-
cen generalm.^{te} bien a todos los estomagos, assi
se hallan libros, y adaptables a todos los enten-
dimientos. Para qualquier profesor de latinidad
creo yo que han de ser muy provechosos

los Dialogos de S. Pontano. El que se acostumbra
se con la lectura adquirirá facilidad de hablar el
latín con pureza, y concision. Ojala se reimpri-
miesen! por si alguno los quiere buscar le dire
para que no le engañen con otro libro el título
de los Dialogos que recomiendo. Jacobi Ponta-
ni & Societati Jesu Progymnasmatum Latinita-
tis, sive Dialogorum libri duo: ad usum primae
& secundae Scholae Grammatices. Editio Septima
Lugduni apud Ph. Bordo. d. Arnaud & Cl. Rigaud
M. DCLIII Toda es toda la inscripcion de los
Dialogos de que uso, cuyo mérito aun quando fal-
taren otras pruevas bien puede conocerse de
sus tan tan repetidas ediciones. Quisá despues de la
citada habria havido otra, u otras; ah! si fuese
asi no fuera tanta la escasez de exemplares.
8 No hay que añadir: En mi primer tomo de
Instituc. Philosoph. sigue el mismo Dictamen para
los exemplos de las Proposiciones. = Ya se ve que
la colocacion que suele ser hermosa en latín pare-
ce muy mal en la lengua Castellana: pero aun en
esta se deve observar el Orden Gramatico. = D.
Luis de Gongora fue un ingenio sublime: illustro mu-
cho nuestro idioma, y fue inventor de un estilo
singular^{te} numero, y quiza inimitable: mas
no siempre quiso guardar el rigor Gramatico.
Construyave sino este garaje que se lee
en su primera coleccion.



Aquellas, que los Arboles apenas
decan ser torres hoy (dijo el Cabrero
con muestras de dolor extraordinarias)
las estrellas nocturnas luminarias
fueron de sus almenas
quando el que ves Sayal fue limpio acero, &

Claro esta que en este vicio no merece imitacion
tan grande espíritu. ^{De aquellas} el nominativo que oracion
lo compone? Debió decir: De aquellas & Ratifico
lo dicho: pero en ningun acontecim.^{to} se vio a los
muchachos el petronio mientras se mantenga sin
expurgar. Si a los expresados quisiere el M.
añadir al insigne Augustiniano sus de Leon
en los nombres de Cristo, y perfecta casada, y todas
las obras provaicas de D. Juan. Nuevo, nome
pongo. Algunos extrañan que entre los exem-
plos de buen Castellano que propongo en este nume-
ro, no hago mencion de la historia de D. Quixote
ni de los escritos de nuestro N. Hortensio.
Pero no hay motivo por esta omision para
Censura menor benigna. No quise citar
a Cervantes en su ingenio vivima, y saladi-
ma historia de D. Quixote, por que leida por
los que no distinguen bien el objeto de aquel
libro, ni penetran el artificio de la ficcion,
como sucede ordinariam.^{te} a los muchachos,
es capaz de engendrar muchas falsas
ideas que despues son de grave perjuicio
en el discurso de la vida literaria. Por

Los Autores del
Siglo de Oro se encuentran
señalados en innumerables
Escritos. Ponelos para citar
Libros triviales que se hallan
facilm.^{te} la Rhetorica de
M. Or. el Voltenio en su
Antibarbaro Heineccio
Fundamenta stili cultioris
el Vocabulario que ha impreso
el Seminario de Padua. S.
Aubin Muxatoru Hollin,
Vernei. &
Yo soy el mismo sentir, q.
han manifestado muchos
Doctos con Quintiliano, esto
es, q. sea buen latino
aquel a quien sea de lei-
toso Ciceron. De este Justo-
consulto, Orador, y Philoso-
pho hizo tan alto aprecio
S. Thomas, q. despues de
citarle infinitas veces
en varias partes de sus
Obras; in 3 div. 33 oca-
pa los 4 articulos de la
quest. 3 en defendex su
Sistema acerca de las
partes de las virtudes &.

lo demás no puede negarse que la dición¹⁴
de Cervantes, es pura, fluida, y es un numero
muy agradable. No ablé palabra de M. Hortensio
por que aun que fue de sublime ingenio, y muy
basta literatura su estilo castellano, no es para traducido
al latin: no solo por la dificultad que resulta del tamaño,
colocacion, y enlace de los periodos, sino por que
buelto al latin, no tiene alma, ni sonoridad: y si ex-
perimenta esto el que traduce, se desalienta, y no quiere
re detenerse en el ejercicio. Aun el mismo M.
Hortensio si se traduxera así mismo, dexaría en
el latin rumbo muy diferente del que ha seguido
en el Castellano. tengo para pensar así dos
motivos. El M. Hortensio fue de subtil discre-
nimiento, y no se le pudo ocultar, que el orden, y
forma de su estilo Castellano no simboliza con el
caracter proprio de los buenos latinos. Es ciertam.^{te}
un lenguaje castellano de elevacion singular, que
no se equivoca con otro alguno. Ya Gracian ima-
ginó despues de esto, ablando el estilo Hortensiano.
2.º El M. Hortensio leyó atentam.^{te} a Ciceron. Fun-
do en que su oracion de Desagravios tiene al-
gunos rasgos muy semejantes a los de aquel
Principe. El exordio principalm.^{te} es una exacta
y elegante imitacion de la primera Oracion
Catilinaria que empieza quousque tandem abu-
12 tere patientia nostra. & = En lo que se dice en este
13 numero no hay riesgo de engañarse = Es notorio,
que nos falta Arte completo de Gramatica =
Para la sílaba tambien se les podría dar a los



phrasium poetica
rum, ac versuum
thesaurus.

Discipulos el Dictionario de Sanier, en el
qual con lineas delgadas, rectas, y curvas, se re-
ñalan las Silabas breves, y largas. A los Maes-
tros tampoco perjudicaria tener presente el Gra-
duo al Parnasum, sive Bibliotheca Musarum, vel
novus sinonimorum epithetorum &c. Digo a los
Maestros por que en esta Obra, aunque travaja
en un sugeto muy docto, hay algunas devociones que
los Maestros, si son como deven ser, corrigiran
con facilidad, y en los discipulos pueden recibirse
14 como preceptos segunimos: = Yo he experimenta-
do en varios presumidos & Sabios que si se
les nota una pronunciacion viciosa, se rien, y ha-
cen mofa, y repiten con voz hueca, que eso de los
acentos es para libre: pero si ellos cogen a otros
en yerro semejante, los insultan, y escarnecen
como si hubiesen cometido crimen & lesa Ma-
15 gestad. = Juzgo que todos los literatos sean de
16 este dictamen. = Cayetano fue eminentissimo
aun mas que por su Dignidad Cardenalicia, por
su ingenio, y Sabiduria, mas nadie le alabara
que el, por quanto particula castellana, le vierta
en latin pro quanto quando quiere significar
quoniam, ideo, idcirco, quatenus & otros barba-
rissimos semejantes se hallan en sus obras.
Un Autor de un Curso Philosophico fustam.
aplaudido, para expresar la multitud de
opiniones que hay en cierta question se
vale del hispanismo: no hay hombre con
hombre (hasta aqui no hay reparo) y

le buelbe en latin, non est homo cum homi-¹⁸
ne in hac re. Què margarita! = Un libro Ar-
cético corre, y con mucha razon muy celebrado:
pero al despear nuestra atencion sobre la in-
certidumbre de la hora de la muerte, nos manda
considerar que cada dia pasan delante de nuestros
ojos yerta cadavera. ¿Duen ha de tolerar tal bar-
barie? Si hay necesidad de inventar alguna
voz, para esta facultades la onomatopeya: tam-
bien es mas expresivo, y util el vocablo del
idioma vulgar, se puede mezclar en el latin,
pidiendo venia: pero sin motivo, ni necesidad, por
que ha de suprimir? No quiero por no ofender
(o que se purque que ofendo) a escritores bene-
meritos, referir varios solecos, y lacuciones
barbarisimas que se hallan en sus libros.
Algunos dixan (ya lo he dicho) que para
aprender, y enseñar las Ciencias, no es nece-
saria elocuencia, y pura latinidad. Esta bien:
y son necesarios solecismos, y barbarismos?
Esta respuesta dió puntualm. Ex como en
cierta ocasion. = Yo estoy cada dia mas fa-
me en el dictamen de que mientras no
se sepa latin en España, no valdremos
de pobres: quiero decir, que ni mejorare-
mos de opinion, ni tendremos en rea-
lidad algun considerable caudal de sabi-
duria. Nuestros nacionales no se



En algunas Pandectas
Canonicas, y Civiles, en
aquellas al cap. Nos qui-
dem A. & testament. y en
estas ala ley Jubernus C.
eod. tit. no se cala bien la
raiz, y significacion de la
voz *elogium* (de el griego
Εἰρηνοῦς) y se encuentra
en la gloria *culogium*, lo q.
es yerro, y no quadra con
la genuina inteligencia
que se da a dho. tes-
tor.

aficionan a los libros latinos, por que no
los penetran, y no los penetran por que no
se aficionan. Bien conocen los Doctos en
quanta verdad se funda este que parece re-
tiuecano: por no entender la fuerza de una
voz, o frase latina se evitan alteraciones, se
acaloran disputas, se fomentan pleitos, que
se dirimen en un instante declarando la original
y propria significacion de el vocablo, o de el modo
de ablar. Decir que todas las Ciencias se pue-
den, y deben escribir en lengua vulgar; vo-
bre sea expresion hisa de quien quiere va-
lar sin trabajo. (Alta petio Phacton) no es admi-
rable por quien trate esta materia con alguna re-
flexion. Quando para tiempo, y lugar mas oportu-
no la impugnacion de ese parecer quien si con-
dexa un poco, no advierte gravissimos inconvenientes
de publicar en lengua viva que es comun a todos los
seors, y personas la S.ª theologia, la Jurispruden-
cia, y las mas de las partes de la Mathematica.
Amas de esto, si lo dicho es lo que conviene, por
que no lo executan los que promueven ese dic-
tamen con imponderable desprecio el contrario? Es
mas facil censurar que escribir. Pero aunque
es cierto que en España se ha mirado por al-
gun tiempo con negligencia, y aun condesden
el estudio de la latinidad, no ha sucedido lo
mismo en todos como han hecho ver el
Matamoros, y modernam.ª el Cid, y el
Burruel. tampoco es verdad que de la

decadencia el latin en nuestro Reyno sean los principales, y mas culpables sea los theologos de la Escuela. Hagase memoria sin agraviio de otros muchos que pudieran citarse, de Victoria, Cano, Maldonado, Valencia, Vazquez. Esto fueron Españoles, y grandes Theologos y grandes latinos. A Victoria le llamaron, el Incomparable, el Divino, y Vauco (*) dice ablando de el, que le parece puede asegurarse sin exorupulo neminem fuisse multis annis tota Hispania, omnium bonarum Artium, ac totius humanitativ doctorem, ut non immerito Nicolaus Clenardus dicere solitus sit, neminem se nosse, nec ex his quidem, qui omnem aetatem in latinis litteris trivissent, curus ipsi tam placerent epistolae quam victoriae & Con este elogio concuerdan los repetidos con que le honra su Discipulo Cano, como saben los que han leído aunque sea muy de paso a este grande hombre. Yo puedo asegurar que las Preelecciones de M. Victoria, me enamoran, por q. encuentro en ellas doctrina gravissima puesta

Apud D. Nicolaum Anton t. & v. Francis. cuo & Victoria.



en estilo conciso, y en que se hace reparada una suavidad, y nitidez muy agradable. Del estilo de M. Cano, hay que formar panegirico, por que nos han querido excusar ese trabajo los extrangeros. Apenas hay Critico entre ellos que no le pondere sobremanera. Si la verdad es un estilo centelleante, castigado, y magestuoso

Con arto dolor, y por cierto motivo, no hago mencion del M. Fr. Domingo Soto. Pero el que se dedicare a leerle con algun cuidado conocerá que con mucha razon corrió en su tiempo a manexa el proverbio, qui scit Sotum, scit totum. Es muy especial el merito de esta pluma. (*) Aeste invignivimo

doctores de no Andalus, y dignísimo de que por el sea su Author en
como encontramos en algunas ediciones) notan alguna el Ace, y aun maldeciente, pero el que le leyere con ojos limpios hallará que es impaxia-
lidad generosa la que se figura mordacidad. execrable.

(*)
Este es uno de los escrito-
res que no veo en la Cla-
ve Historial del M. Florez.
Seria olvido, por que no
ignora el P. M. el meri-
to del P. Valencia.

pluma del Muratori, el Quintiliano de los
theologos. Del P. Maldonado se ha el ablat, co-
mo Pontano de Sigilio, Cothuanatus ille
haviendo sido tan basta, y exquisita su cien-
cia, no se ve se excedio el estilo. el ciertam.
te

tiene gravedad, elevacion, y pureza (*) En la
pluma del P. Valencia hay mucho aseo, y pro-
priedad (*) Ultimam. el P. Vaquer habla la
lengua latina con estilo señorial, dominio, y

17. Elegancia. = No hay cosa mas frecuente que ala-
bir a este, y al otro Author el eloquente: pero vi-
a varios de los que dan ese elogio se les pide ra-
zon el dicho, no saben explicar, que es elo-
quencia. No sabiendo en lo q. esta consiste, por
que camino han de arriivar a su logro? Ya
he visto a quien defiende (*) q. esto el ablat bien
es obra solam. de la naturaleza, pero esto es
equivocar los arranques con la fabrica, y la
disposicion con la forma. Las disposiciones, los
arranques para la eloquencia se han de pedir
al ingenio, pero la fabrica, la forma pende de
ciertas reglas, y medidas, sin las quales no
habia proporcion, ni simetria en los peno-
dos, y expresiones, ni se acertara a distin-
guir la elegancia de la eloquencia, y esta
de la verboridad, o multiloquencia. lo que
ciertam. es necesario para ablat, y es

NI. E.

causa con primos, y hermosura. - Dizeceme do
que primero fueron los hombres Reticos, que
hubiere Arte de Reticos en el Mundo. No
nos confundamos. Una cosa es que haya habido
Reticos antes que se escribiese Arte de
Reticos, y otra que se hayan encontrado Reto-
ricos sin reglas. Lo primero es cierto, y falso lo se-
gundo. Lo mismo que en la Reticos sucede propor-
cionalm^{te} en todas las Artes. Mas hablemos
por exemplo de la Reticos, y Oratoria. Antes q^e
se escribiesen documentos de estas dos facultades
hubo Oradores que quisieron conseguir un lenguaje
adornado, y pulcro (este pertenece a la Reticos) y efi-
caz para persuadir lo que se desea que es el in-
stituto, y fin de los Oradores, y a costa de repetidos
ensayos, y porfiadas reflexiones hallaron que
usando de esta voz, y no de la otra, colocandola de
este, y no de aquel modo, y dando tal determinado
numero al periodo, valia ataviada, y persuadiva
la Oracion: de lo que se certificaron por el dicho
aprobacion, y comun consentim^{to} de los Sabios.
Despues, aquellas mismas observaciones que
practicaron con tanta facilidad los prime-
ros Reticos, y Oradores se formaliza-
ron; y hecha de ellas una bien ordenada
coleccion, se compusieron Artes de Reto-
rica, y Oratoria que son hoy nuestra
direccion, o Gobierno. Ya en mis Intri-



tuciones Philosophicas toqué este punto.

18. Es constante: porque en un Esti-
tulo se han de escribir las Cartas: en otro las Di-
vertaciones amenas; en otro las questiones es-
colasticas: en otro las apologias: y en otro las
piernas Oratorias. Como oabria hacer justicia á
los asuntos, dándoles el estilo que merecen, si
no sabe la diferencia de ellos, sus qualidades,
y el modo de manejarlos? = Generalm^{te} es segura
leccion en qualquier estilo, el que sea artificioso
pero que no se descubra el artificio, ni se cono-
ca, sino el que sabe bucarle á la Oracion las
fibras mas sutiles. Hablemos mas en bulgias
para que nos percivan mejor: se han de
coger bien los vocablos, y los periodos, pero sin
que se vean las puntadas ni las costuras. Dixo
discretisimamente Bocangel.

In ablar tendras estilo,
ni abatido, ni supremo:
las voces entiendan todos;
pero la harmonia el diestro.

19 Aunque para destinarse á la composicion es
bien explorar el ingenio de cada uno; no cono-
cera el todo los ingenios, que trata, hasta
que comprongan. El que lo vea executar
con bellera, y economia, ese es ingenio. No
hay en mi Dictamen prueba mas segu-
ra para calificar un ingenio que el metho-

11
de que sobreviva en sus escritos. El que tiene ingenio para hacer que parezca fácil lo que a él le costa inmensa fatiga, ese está dotado de ingenio feliz: ese sabe componer con artificio tan hermoso que al leer su obra,
..... sibi quivis.

(*)
Horat.

speret idem multum sudet, frustra que laborat,
ausus idem: tantū series, punctura que pollet (*)
Lee alguno una Oración tan bien organizada, tan fluida, tan dulce, que al punto clama: pues esto no valía yo que era tan fácil: esta es cosa trivial. Ingañado de semejante imaginación emprende imitar, lo que le parece, que se hizo al descuido; y que sucede? Multum sudat, frustra que laborat, ausus idem. A mi amigo D. Juan Cueva escribió D. Eugenio Gerardo.

Que escribo veros en prosa,

muchos amigos me dicen:

como si el hacerlo fácil,

no fuera empeño difícil.

Está bien dicho, es muy difícil facilitar tales

argumentos. De Isocrates se lee que tardó once

años en una corta harinosa D. Aquí en

Salamanca se citaba recitar en los Actos

una Lengua antes de empezar la función

Escolástica, pero realmente debía abolirse

era práctica, ya porque se cercenaba



ese tiempo al ejercicio doctrinal, y ya por
que las mas de las hazengas que se oyen
o son un monton de ridiculeces; o quando mas
quatro clausulas mal entendidas, en que a todo
tirar se cumple con la Gramatica. Yo he escri-

(*)
Otras oraciones latinas
largas a mayores asuntos
en las q. prouenie obsequiar
las prescripciones de la corte
se encuentran entre
mis papeles.

to varias para que los Religiosos no mendiguen
acaso de extrana era fuertis: pero a reuerencia
de tres, o quatro, no tienen de hazenga mas
2o. que el nombre (*). Nada se debe apoyar tanto
como la Doctrina para señalar instruccion, y me-
thodo de estudios. Reglas poco authorizadas, o no se re-
ciben, o reciben con mucha desconfianza. En algunas
que se han introducido a subministrar normas para
de Gramaticas, y latinas en dos, o tres meses, o quan-
do mas en un año, facilitando este negocio hasta lo su-
mo, he notado, que si ellos se ponen a ablar latino
no acaban de Periodos sin desgracia. Esto presumen
que en haciendo una oracion a trompicones, y con
aquellas voces que encuentran en qualquier
Vocabulario (este, o no este escrito con diuocionim.
y maestría) ya compiten con Ciceron, o les falta
22 muy poco. Desatino! = A la exorta de premio
se puede atribuir el desmayo de algunos pro-
fexores, y la decadencia de algunas facultades. Es-
tudiar por desponer ignorancias, y averiguar la
verdad, claro está que es el fin mas noble,
pero son los menos quienes gobiernan uni-
cam. este impulso. La falta de premio
y estimacion tiene a muchos que se van: pero

no ve si todos lo estan con igual justicia, y
que los preceptores de Gramatica, y Humanidad.
Truxera, y enofo me excita la consideracion
de este punto. La Gramatica por su naturaleza,
su fin, su utilidad, por lo que previenen
varios textos Canonicos, y Civiles, y leyes de
nuestro Reino, quien puede dudar, que es
Arte liberalissima cuyo exercicio no puede ser
indecoroso al sugeto mas hidalgo: Pues segun el
aprecio que hoy goza el Preceptor de Gramatica, es
el clave inferior, y el nota harto obreuxa. Aquel
milagro de erudicion y honra de los Preceptores de
Gramatica, el respetado de muchos Contraxeros
por numen de la lengua latina, hiso, y gloria im-
mortal de nuestra Universidad el incomparable
Fian. Pancher conocido Vulgarment. por el Procerve,
fue singularment. estimado de Principes, Clericatos
y Seculares, y de los mas distinguidos Proceres
de las Letras. El mismo en su Testamento de que
entre mis Papeles se hallara Copia autentica
refiere algunas, y frecuentes visitas q. devo al
Sabrentor no Melchor Cano. do que ciertam.
es praxera muy autorizada de la Veneracion
con que fue tratado aquel grande Copixitu. Pe-
ro si hoy venicitaro el Procerve no me atreviera
a prometerle fortuna tan propicia. Puede ser que
no le valdonaven aun aquellos companeros
barbaros, como el dice en cierta Carta que
le pediguieron alguna vez, mas ni le ha-



12
xian acatamiento, ni sollicitarian convenien-
cia. Asi se concive, y asi se obra. De mane-
ra que entre linajudos, y presumidos hay va-
rios, que quando se quiere acercax a ellos al-
gun receptor de Gramatica se inquietan, y en
el lenguaje que pueden, le aruyentan con aquel
exorcismo que compuso el genio bufonesco de
Marcial, y empiera.

Quid tibi nobiscum est ludi scelerate Magister,
Invisum pueris, virginibusque caput? &
No espero que N. Monarca ha de acreditar
con obras que tiene muy presente aquel va-
bio Documento que dava a su Principe el P. Casiano (*)
Scholas Gymnasia, Seminaria, & Academias,
in quibus subentur eruditur, ad artium, virtu-
tumque decora, probet, tueretur, promoveat,
& probos ac doctos, pro suo quemque gradu,
honore, & premiis affici curet, ne deserta
studia languescant, & aegre se pietas dev-
tituta sustentet.

Dictamen, que¹²⁴ la Universidad de Salamanca
al R. Consejo de Castilla, sobre la Academia Uni-
versal en Ciencias, y Artes; cuya execcion con el
titulo, del buen gusto, pretenden varios particulares
de la Ciudad de Tarazona. Formole por orden de la
misma Universidad su menor hijo el M. J. Man. Bern.
de Rivera, trinitario Calzado, Cathedratico de Theologia
moral. Año de 1760. SSSSS

(*)
De Regno Dei
Disert 3.º fine

12
Copia de la Carta acordada, que
vino del Convento à la Universidad.

El Conde de Fuentes dió al Rey (Diosle que)
un Memorial, y lista de sujetos junto con
los estatutos propuestos para la Academia del
Buen gusto en las Ciencias, y Artes que pre-
tendia erigir en la Ciudad de Taxag.^a de que
son copias las adjuntas. Haviendose S. M. rea-
vido el remitido todo al Convento para que en
su asunto le consultase lo que le pareciese; pa-
ra poderlo hacer, ha acordado que esta Univer-
sidad, informe por mi mano lo que se le ofre-
ciere, sobre las utilidades, ó inconvenientes
que pueden resultar de permitir la erec-
cion de la expresada Academia. Y para q.
V. S. se halle enterado, y disponga su cumplim.^{to}
se lo participo de orden del Convento. De
cuyo reino me daña V. S. aviso para poner-
lo en su noticia - Dios q. a V. S. m. añ. Udad.
15 de Diciembre de 1759 - D. Juan de Penuelas =
S. Rector de la Universidad de Salamanca.
Memorial del Conde de Fuentes. - Señor
El Conde de Fuentes puesto à los P.^{os} de V. M.
con el mas devido respeto Dice, que deseando
ver hermanos, y algunos concurrentes à su
Cara restablecer el buen gusto literario en



Los señores de Aragón pensaron formar una Academia, que
con el título, y objeto del Buen gusto en el estudio
y uso de las Ciencias, y Artes liberales pudiera
hacer mas utiles los Estudios, y producciones de
los fecundos ingenios de este Reino en maior
servicio de V. M. utilidad publica, y gloria de la
nacion: y habiendose puntado à este fin otras
muchas personas de las mas distinguidas en
calidad, erudicion, y celo del bien publico, fidedos
en la Real Clemencia con que V. M. prote-
ge quanto puede ser util, y glorioso à sus Reinos no
solo han formado en breve tiempo la ideada Acade-
mia conforme à los Estatutos, y lista de Academicos
que acompañan este Memorial, sino tambien lle-
vados el ardiente deseo de manifestar su constancia
y merecer la Real aprovacion, han procurado
dar muestras de su aplicacion en varias confe-
rencias, y exercicios que han tenido para pro-
var sus fuerzas: y averiguado el Conde de la
Ansia con que deseavan continuarlos puso su
súplica alos pies del Sr. Rey D.ⁿ
Fernando (que está en gloria) con una copia de los
Papeles adjuntos à este Memorial, y no ha-
viendo podido despacharse el Expediente que está
en la Secretaria de Estado por la enfermedad
que sobrevino à S. M. hoy que logra la for-
tuna este ~~señor~~ suelo de honrarle V. M. con

en Real presencia, y que con el influxo de un Rey
tan sabio puede la Junta afianzar sus mayores
progresos, recurrir suplicando rendidam.^{te} a V.M. que
teniendo à bien la execucion de esta Academia con
los estatutos que se proponen, ó los que fueren
mas de su Real agrado, se digne V.M. recibir
la voz en Real proteccion, concediendo al Cuerpo
e Individuos que la compusieren los honores, y
privilegios, que à los de la R.^l Academia de la
Historia, ó como fuere de su mayor agrado.

Estatutos que se proponen para la Academia
de Buen gusto en las Ciencias, y Artes de la
Ciudad de Tarag.^a Estatuto I.º el objeto de la
Academia. = siendo el fin de la Academia
perfeccionar con el buen gusto las Ciencias
y Artes, especialmente la Theologia, Jurispru-
dencia, Medicina, Mathematicas, Filosofia,
Letras humanas, y todo genero de erudicion sa-
grada, y profana; sera su primer cuidado de-
cubrir con moderada critica los defectos, y abu-
sos que se hallan en la materia, y mas de
enseñarlas, y el celo del bien publico la empe-
ña à dar despues los medios para corregirlos,
y evitarlos, procurando nuevas luces, y meto-
dos para la perfeccion de cada ciencia, y arte
en particular = Estatuto XXVII. de las obras



de la Academia. Todos los Académicos se apli-
carán inmediatamente a hacer genericas Divert-
ciones en que haciendo patentes los impedim^{tos}.
El Buen gusto en general, den reglas para qui-
taxlos: señalando, en que consiste este buen
gusto universal, y los medios de conseguirle, pa-
saran a aplicax estas reglas para el buen uso
de cada una de las Ciencias, y Artes en particu-
lar. Nota. En estos dos Estatutos que quedan
copiados se habla unicamente del asunto de Aca-
demia, de sus tareas, y objeto. En los restantes
(entre todos son veinte y nueve) solo se trata del
numero de los Académicos Numerarios
Supernumerarios, y Honorarios: el modo
de admitirlos, y de expelerlos: de los officios
de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Cella-
dor, y Revisor: de la Protectora de la Acade-
mia: de las Juntas, y norma de celebralas.
de la etiqueta, y ritos de cortesia en las ser-
viones, y tratamiento, del sello, y facultades de
la Academia: A los Estatutos sigue un
interpolacion la lista de los que se proponen
y constituyen por Académicos, y se expresan
por nombres, apellidos, y dictado los Nume-
rarios, Supernumerarios, y Honorarios.
Notificaronse los referidos Documentos
al Claustro pleno, celebrado en ocho de Enero

3
de 1760. y se resolvió se informase al Real^{do}
Consejo, como correspondia à la Universidad,
y pedir la materia. A este fin fueron nombra-
dos Comisarios en votos secretos, por la
facultad de Theologia los P.P. M.M. Apodaca
Premonstratense, Cathedratico de S. thomas;
Rivera Trinitario, Cathedratico de Theologia
Moral: por la de Derecho los S.S. D.D. Aguado,
y Santos Dominguez, aquel Cathedratico de
Prima, y este de Vexas de Leyes: por la
de Medicina los S.S. D.D. Coman, Cathedra-
tico de Prima, y Velez Cathedratico de Vio-
vexas, por la de Artes los S.S. Torres Ca-
thedratico de Matematicas Subilado por R.
Yndulo, y Sorano, Cathedratico de Prima
de Letras Humanas. Juntamos para
confexia sobre el asunto. Hablaron los S.^{res}
mas antiguos que yo, y habiendo llegado à mi
la vez, representé à la Junta lo que me pa-
recio de la empresa, y el ingenio, y literatu-
ra de algunos Academicos que conocia de
los que venian en lista: lo que discurría
de las desconocidas, atendidas varias señas,
y circunstancias que capuse: que me in-
clinava poderosamente à que los pre-



tendientes. A la Academia se hubieron in-
quiere con las lecciones que se arrogancia mas
que se Saviouria con los modernos enciclope-
distas. v. g. el Heineccio, el Muratori, el Oximi-
ni, el Rollin, y el Texnei el los quales res-
pechava con mucha vehemencia fuese un hom-
bre el segundo, por la coincidencia el titulo de
la Academia con el del libro (*) en q. oho
autor da reglas para estudiar con provecho las
Ciencias, y Artes, y por que el parrafillo en
que los Aragoneses informan el objeto de su
Academia es traduccion literal de uno de aquel
coxiitor en su Republica litteraria: que este pro-
yecho veria mucho no se dirigiese a desterrar el
methodo de las Universidades, y extinguir estas,
pasado algun tiempo: que los S.^{res} de Saragosa
davan principio a sus ideas, y pretensiones
por donde devian finalizarlas, pidiendo privilegio
antes de hacer merito con trabajos litterarios
y sin mostrar alguna produccion que, por
si misma fuese el clamor mas eficaz pa-
ra el premio: que abland en los Estatutos con
mucha prodigios de los oficios que havia de
haver en la Academia, de las Juntas, de
los asientos, y cosas semejantes; solo gasta-
van nueve, o diez lineas en la descripcion
de su Instituto, y con expresiones muy

(*)
Delle Riflessioni so-
pra il Buon Gusto ne-
lle Scienze e nell'Arti
Por Carta q. recibio el
el P. M. Yllana de uno de
uno de los Academicos, hemo
saviado, que aome, puer con-
fiere sencillam.^{te} y sin que
se le hubiese preguntado,
se gobiernan por el mu-
ratori en el libro que
va citado Reflexiones de

genericas; lo que era forzoso naciese o de ignorancia, o de malicia, y ni por uno, ni por otro era tolerable esta particularidad: finalmente dice que para cautelar inconvenientes, y no parecer enemigos de la aplicacion de los *Artes de Taraga*. podiamos responder al Real Consejo, que dichos *Artes* se declarasen mas individualmente lo que fueran en Ciencias, y Artes necesarias de Reforma, y por que medios la intentan para introducir, o restablecer en España el Buen Gusto, pero que la respuesta devia ser docta, clara, y muy fundada para que los que se recibiesen de nuestro dictamen, no se atreviesen a insultarnos de que desaprobamos el proyecto por que no penetrando sus fundamentos no podemos juzgar de su utilidad. Agradeci a los Compañeros mi voto, y me encargaron dispensarse el Informe que es el siguiente. =

M.P.S. Debemos ala dignacion de V. A. no dexar Copia de un Memorial que el Conde de Fuentes presento al Rey nuestro Señor (Dios le que) pidiendo su Real permiso, y proteccion para una Academia que intenta erigir en *Taraga* con el objeto, y titulo de el Buen gusto. Tráedmonos V. A. el honor de exponer nuestro dictamen, sobre los inconven-



venientes, o utilidades q. puede producir el pro-
yecto. Ten fe en nuestra rendida obediencia, y el
aprecio con que hemos recibido el encargo, em-
pondremos con sencillez quanto nos ocurre en
el asunto que ciertamente hemos examina-
do con sosiego, imparcialidad, y sin alguna peccion.

P En primer lugar, esto es pretender reforma
de defectos, y abusos literarios, es emprender en
aspecto muy recomendable, y que sino se vicia
por alguna bastarda intencion, puede ser utilis-
sima, y digna de que la estimen, promuevan
y agradezcan todos los que se interesan en
el cultivo de las Ciencias, y aspiran a los
mas solidos bienes, y mejores frutos de la
Sapientia. Pero estos abusos no los ha de
inventar el que solicita su reforma a ma-
nera del que finge enemigo para destruirle:
han de ser abusos, que o se juzgan tales
por el comun consentimiento de los Sabios
o haga demonstracion de que lo son el q.
va a corregirlos. De otra suerte, ni podria
verse el mal, ni recibirse sin grave des-
confianza la medicina. Aun en lo moral
nos enseñan los S. Padres, y contesta la
practica de los Doctores de la Doctrina
Christiana, que la obra de reducir a un
vicio se ha de empeñar por el empeño
de convencer su entendim.^{to} para que

4
conociendo el engaño se mueva à detestarle 24
y ano malograr ocasion alguna, ni arbitrio
3... para el remedio. = Por eso nos causa extrañe-
za que en los documentos escriptos à S. M.
sobre la pretendida creccion de dha Academia
no se haya inserto un Plan de las Reglas
Criticas, maximas, y fundamentos q. han de
servir de norte à sus Individuos. Es verdad q.
la critica siendo como es arte de bien juzgar
en todo debe tener unos mismos principios: pero
tambien es cierto que no sucede lo que deviera
y caen en esta parte tan diferentes los rum-
bos como los genios, y costumbres de los que
los emprenden. Por el empeño por arreglado
de muchos, ya parece facultad Sistemática. unos
juzgan, que antiguo, y depreciable son vocablos
perfectam. ^{te} sinonimos, otros encuentran la
bion entre los antiguos; pero dan la preferen-
cia à los modernos: otros (sin duda con mal
juicio, y moderacion) desanan el camino de los
lados toman la senda de en medio, y confiesan
que de unos, y otros hay e Maestros va-
pientisimos que han estudiado con metodo
primor, y cultura, y comunicado à sus Dis-
cipulos con las mismas perfecciones lo q.
4... aprehendieron. = Esta inconstante capricho-
sa variedad de la Critica, Aste que bien



manejada es importantísima, y necesaria
para aprovechar en las Ciencias, aun las
mas sublimes, y la inteligencia de los
puntos de mas consideracion se ha tenido
presente por no pocos de sus profesores
que en el umbral de sus escritos se han pre-
venido con la expresion de las leyes a que han
de ceñirse, y en que han de fundar la senten-
cia contra defectos de las Ciencias, y abusos de
los que las enseñan. Asi, omitiendo a varios
de menor nota, se advierte en las Aca-
demias de Ciencias; en el thesoro literario que empero Bay-
le, y continuó Bernard; en el Journal de
Literature de Roma, y en las luces que para
reparar sin tropiezo todo el gran Palacio de
la Sabiduria encendió el ingenio, esmero, y
estudio de Justac Benedictino Bacchini.

Aun el animoso Le Clerc, que rompe con
facilidad por qualquiera atencion, y respeto
se precave los Canones que ha de obser-
var en la Ciudad de Estudios, y Escritores; y
aunque su Enouera no suele nivelarse por
los principios de la verdad, y justicia
esta exacta, y escrupulosamente ajustada a
sus principios. = Para quise decirse que lo
concerniente a las Reglas que han de
dirigir a los Academicos de Tarazona

se comprende todo en el título que ha encapitado 28
el Buen gusto, por el qual deve entenderse q.
bien distantes de la estúpida oratoria, y loca teme-
ridad de arruinar las Ciencias, solo aspiran à
pulirlas, y castigarlas para que se puedan apre-
nder, y enseñar con bellera, y economia. Ni nos
mueve à horror, ni nos causa extrañera ese nom-
bre, pues sabemos bien significa lo mismo que
con otros menos dulces, y energicos quixerem
manifestar los Ingleses, y Italianos; y hemos
leido al trevisano (*) que aun nada afecto à nues-
tra Nación, nos hace la Justicia de confesar que
lo que otros explican por los rodeos de estudiar
con critica, metodo, y delecto de libros, y autores
lo compendiamos los Españoles en el hexmetro la-
conismo del vocablo Buen gusto. Este es aquel
exquisito modo de saber que mucho tiempo ha
nos descubrieron nuestros theologos exponiendo una
Sentencia, y emphatica reprehension de s. Pablo^{n. p.} à
los de Corinto, y conoció la delicadesa, y melifluida
de s. Bernardo quien cita s. thomas sobre el mis-
mo lugar del Apostol. = En esto no hay reparo. pe-
ro puede, y deve haverle muy grande en el modo de
preparar el paladar del entendimiento, para
que sea discretivo, y pericua vivam. Este buen gusto
y literario. = No creemos que los interesados en
la Academia de Narag^a y que promueven
su execucion se hayan devado tener de los

(*)
En su venec p. 1.



(*)
Ad Corinth. 1. c. 8.

N. 2

Puffendorf, Heineccio, y Wolfio, à quienes combato
con mucha doctrina, y razones enteram. victo-
riosas el sabio Benedictino Dering. Menos nos
peruadimos a que hayan adoptado los avisos del
Dictionario razonado (*) de Ciencias, y Artes, y todo
genero de literatura, que acaba de prohibir el divre-
to celo, y piedad de N. S. S. P. Clemente XIII que dichova-
mente govierna la Iglesia. pues aunque en esta
obra voluminosa se hallan muchos pensamientos
originales, y gran copia de selectas noticias; qual-
quiera que sea de vista medianam. perspicaz
alcanzará à ver de vap. de las flores de la erudición
el veneno de el libertinage, y de la impiedad. Los
S. que fomentan la idea de Academia estudia-
ran con impulsos Catholicos, verán amantes
de la verdad, y sabrán bien que esta según
el gran S. S. Agustin (*), res est longe remota à vano-
rum hominum mentibus, qui nimis in haec cor-
poralia progressi, atque lapsi, nihil aliud putant esse,
quam quod istis quinque notissimis nunciis corporis
sentiunt: & quas ab his plagas imaginesque accepe-
runt eas secum volunt, etiam quum conantur re-
cedere à sensibus & ea earum mortifera & fallaci-
sima regulâ ineffabilia penetralia veritatis rectissi-
me se metiri putant. = Inclina mos pues aq.
dhos Señores habrán tenido presentes a los mas
famosos Encyclopedistas de esto que de de la
Orthographia, y Cathologia corren el anchuroso
Campo de Ciencias, y Artes hasta la ultima

(*)
Encyclopedie ou Dictio-
naire raisonne des
Sciences, des Arts &c

(*)
lib. de Utilit. c. x. c.
cap. 1. sub init.

hablando en todas con soberanía & Maculo, y dando lecciones infalibles (según su juicio) y muy necesarias para una reforma universal. Habrán leído por ejemplo al Launoy, Gataker, Fontanelle, Muratori, y al más moderno Vernei conocido vulgarmente por el nombre de Barbantiño conq. peno enubriarse, o enmascararse. = Mas 9. de esto no dan más que las primeras generalisimas nociones de las Ciencias, y lo que basta para que se defienda como parecer para formar sabios por el arte, y en abreviatura: pero en realidad solo son suficientes en dictamen de los extranjeros moderados a producir una superficial infirmitad de todas letras: y en el nuestro apoyado con repetidas experiencias para armar presumidos y perennes intolerables charlatanes. Fuera de eso no aviten razones de mucho momento, y dignas de la mayor seria consideración, para desaprobar severissimamente las opiniones, y docum. de los referidos Enciclopedistas. = En primer lugar Launoy habla de los S. P. Padres con increíble devocidad. De los S. Padres organg reguram. de la verdad, templado al fuego del divino espíritu, se atreve a pronunciar este caso crítico que son unos pobres simples engañados en muchas partes de varias ilusiones de ideas, y de Religion. Luego en el



Tratado Politico-theologico que intitula: Pre-
oia in matrimonium potestas: seu tractatus
de iure secularium Principum in can-
cientibus impedimentis matrimonium diri-
mentibus. de cubre escandalosa parcialis.
con los Lutheranos: asi como en el otro opus-
culo, que salio a luz con esta inscripcion.
Tractatus de vera causa recessus Brunon-
nis in exilium, et declarata enemigo de
los Anacoretas, graduando los mas arduos
empeños de la virtud, y neccias, y culpa-
bles hazañerias. Namam. se esfuerza
en ridiculizar a los Religiosos representan-
dolos perjudiciales al bien publico, y ente-
ramte despreciables. A los exclarecidos
y Promos Benedictinos aqueñes no puede
negarse deve la gloria la ilustracion
y firmeza de sus dogmas, singulares lu-
ce, toda literatura, y mucho, y muy gran-
des v. to el Cielo, llama el Tarsanton
Mercaderes de Tarragona, y avris Mo-
nasterios oficinas de instaurm. falvos. to
comenos visible es el Gataker. Por mas
que nos encarecan la importancia, im-
vencion, deleite, y rareza de sus observa-
ciones, encontraremos en ellas puntos
muy perniciosos: y en otros que no lo

con, o se le notara al Gatakeo plagiarlo
de nuestros Españoles, o á lo menos, no tendra
la gloria el Autor. Si es conveniente se-
gun se truecan las circunstancias del
Pais, de los tiempos, y de las costumbres
derogar unas leyes, y fundir, y establecer
otras, o bien alterar unicamente algo de su
practica; en vano blasona este Ingles
el inventor del discurso, pues mucho an-
tes le escribio nuestro Juan Martiengo
Pera en el Libro intitulado de mutatione
Legum. Que el profesor de Medicina para
serlo consumado, y feliz deve, no contentando-
se con las theoreticas de su facultad estudiar
y meditar atentam. lo prodigio de los
naturalera, y la anatomia de la mara-
villosa fabrica del hombre, ni se ignora
en las principales Universidades de España
ni es doctrina que necessitemos buscar en
los Libros extranjeros, pues don siges ha
que nos la escribio con gran magister
nuestro celebrado medico Juan ^{Fern.} ~~Fern.~~



(*)
Vid. moral Antiga
España pag. mibi 71
de mandes deitor.
Animal. Nou d'it
in prol.

mander (*) ellas lo peor de todo es, que se
introduce a criticar las divinas Typicias,
tomando el adorable testamento de Dios
en labios impuros, y en una lengua
donde aparecen cobrados indicantes de
tener dañado el pulmon de el Catholi-
cismo por decirlo así. Certe en suma

(X)
Mortier in Cy-
molog. Sacra. Graeco
Latin v. Crivio.

er un Critico, a quien usando de benigni-
dad se pueden aplicar las palabras de un
juicioso moderno q. supo vacar su criti-
ca a Fuentes Sagradas, Morari dice (X)
de petulantes critici eo invariae proveci
sunt, ut turpiter in Critica insignes non
verecantur, etiam ipsos sacro Codices ^{na} ~~de~~
se temerario censurare. In quo spiritu
verè catholico eorum mendaci spiritui
se opponere acriter invehitur in prima
Præfatione et Academiæ Communis Campria-

12

nus. Fontenelle es menas nocivo, pero
poco mas util. Sus lecciones, sobre me-
toda el methodo en la envenanza, y apli-
cacion de la Esfera, la Geometria, la tri-
gonometria, y la estatica, estan preveni-
das desde el año de 1445 por el avombroso
incomparable Español Fernando de Cox-
dora (X) a quien miraron con ra-
za especie de estupro los Franceses. Las
mismas se venen por la misericordia de
Dios en nuestras Universidades, y se practi-
can en la forma mas conveniente
donde hay como es en la de Salaman-
ca Cathedra de Mathematicas. - lo q.
toca a la Pivica antigua, y moderna,
y mas extensa. trata el el magister
el Sr. Aubin (X) tampoco se ignora en

(X)
Comentar. in Atl-
mag. Ptolemi.

13

(X)
Traité de l'opinion
tom. 5. p. 1. c. 2

el Sr. Aubin (X) tampoco se ignora en

en nuestra Universidad. Bien entendemos lo que significa Filosofia moderna: penetramos sus elementos: conocemos sus invenciones, mas por lo mismo que las conocemos no las enseñamos. El dia que se estableciera esa Filosofia (en quanto á lo especulativo, y doctrinal) en nuestras escuelas, le computariamos época fincortivima. El menos caro es la 8.ª Theologia, y ella ruina á toda la Iglesia. Hemos dicho en quanto á lo especulativo, y doctrinal, por que en la parte experimental, y mecanica, no podemos negar se deve á los modernos gran copia el felicisimo descubrimiento en q. interesan muchas veces la Medicina, y otras facultades. = En lo restante de los

14.

avivar el Fontenelle nada hay q. pex. nada necesita el correccion en nuestras Cotidianas. Pues el que en lo escrito, y en las disputas burque razones la voluntad, y no el entendimiento, no es vicio el inotitito de las Universidadez; es achaque de nuestra moral. talidad es que tambien adolecen los Authores de nuevos metodos, y noto en todo lo literario no menos que catorce Siglos ha, la gravissima eloquencia de S. Hilario: * Intex veri avextio nem, pextina pugnata est; dum ve de vexitas tenet de tuetra voluntas. Ceterum si non



(*)
 lib. 1o de trinit
 sub init

praeceperat rationem voluntas, sed per veri
intelligentiam ad velle id quod verum est mo-
veretur; nunquam doctrina voluntati quae-
reretur, sed voluntatem omnem doctrinae
ratio commoveret, essetque omnis sine
contradictione veritatis sermo, cum unus-
quisque non quod vellet, id verum esse defen-
deret, sed quod verum est, id velle cepisset.

15 *De Muratori ve le ha e confesiar la calidada
e exorbitante, y la e Author e ciento, y trece
volumenes, uno pequeño, otros medianos, y
otros grandes. En asi mismo plausible, y acce-
ptado a perdurable reconocimiento el obsequio
que hizo a toda la republica Christiana con
el libro de Paradiso Pregnique Celestis Glo-
ria. & donde rebatiendo con argumentos
incapugnables las Cavilaciones de Puxnet,
enseña con profundidad la Justicia e la
Providencia e Dios en premiar a uno, y
castigar a otros antes que llegue la uni-
versal Resurreccion e el genero humano. tam-
bien tiene otras prentas ciertas e sublim-
es, y singulares. Pero desde que tomó el
oficio de Reparador e las Escuelas, y em-
pero a e mercede se desfigura maravil-
losamente este Critico: ya es otro hombre,
y por una especie e magica transforma-*

cion, parece a aquellos: Quos hominum eorum
facie Dea potentibus verbis Induemat Circe in
16. vultus, ac terga feraxum. = En el tratado que
exercio a los defectos de la Jurisprudencia, y con-
se en thomo reparado no descubre defectos de
dha facultad, sino de sus Profesores: y para
el remedio de este daño, no son utiles nuevos
metodos de estudiar las Ciencias, lo que se necesita
es una industria para formar nuevos hombres;
pues mientras estos sean como los que oy com-
ponen el mundo, siempre habra quien estudie
con imperfecciones, y aprenda con ellas, y quien
aproveche en la profesion literaria sin vicio
alguno de consideracion. Fuera de eso, lo que
el aconseja se halla en las obras de nuestros
antiguos Salmantinos: y conteniendose lo
principal, y como quinta esencia de todas sus
reglas, y prevenciones en la doctrina del Ca-
non Judicantem Bo. q. 5. y el Grave 35. q. 9. como
haremos ver, si fuere necesario; con que fun-
damento se puede presumir se ignora en

17. las Universidades de España? = En el libro de
las reflexiones sobre el Buen gusto en las
Ciencias y Artes, no parece acierta a distin-
guir entre Historia de Dogmas, y Theologia
Dogmatica viendo cosas muy diferentes. En

Delle Riflessioni
sopra il buon gusto
nelle Scienze e nell'
Arti.



las funciones literarias de nuestra Universi-
dad, aquellos mismos theologos q. en sus respecti-
vos estudios leen, y meditan las varias vici-
mas de los heterodoxos, la cronologia, inconve-
nencia, fecundidad, fortuna, y otras circunstan-
cias de sus errores, se contentan (por que asi
conviene) con una ligera expresion, y memo-
ria del Dogma opuesto a la Doctrina que se
disputa. De ahi hacen tránsito al exercicio con-
tencioso, donde apurandose las razones por una
y otra parte se aprenden fundamentos, modos de
exponerlo, y proponerlo, y conocida agilidad se
calarse hasta las mas profundas envenadas enq.
se divimulan, y esconden los reparados de nues-
tra Iglesia. Sin esta instrucion de nada sirve
la mas exacta y puntual noticia de la ge-
nealogia, y opiniones de los hereges: pero con
ella se podrá acercarse a qualquier herege aung.
ni a el, ni a su doctrina se le sepa el nombre.
El año pasado de 1713 se preguntó por la supe-
rioridad a nuestro Claustro, por que no envena-
ba Dogmas, y Historia de Concilios: y en una res-
puesta (*) digna de si, de la materia y del su-
geto a quien se dirigia convenio la necesidad de
mantener su methodo, y los graves, y quiza
irreparables perjuicios que resultarían de
alterarla.

(*)
Notas de la Universi-
dad hasta el año si-
guiente de 1714

7
empeña Muratori en devertir a los 33
Maestros el Buen gusto al Angelico Doctor
s. thomas de Aquino. Llámale al principio Doc-
tor de prodigioso ingenio, singular método, y
muy grande juicio. Pero se abli a poco a quiva
de quien alhaga para hexix mejor, dice el
Principe, y no de las Escuelas, que no va-
de Critica, que no tiene excusado, ni primor
en el modo de explicarse: que es parcial en
puntos filosoficos: que cita con frecuencia
a Avicena e Averroes, y otros Arabes en
lugares de Concilios, y Padres de la Iglesia:
que cuida mas de responder a los Argumentos
contrarios, que de fortalecer las proprias
conclusiones, y en suma, que en la latinidad
es un barbaro. De suerte que para estu-
diar, aprender, enseñar, y escribir con buen
gusto se necesita, en dictamen de quien tan-
prolifam. trata la materia persuadir, y
hacer que otros se persuadan a que s.
thomas no es mas que un Autor vulgaris-
simo, y proletario, y de aquellos que no bur-
can mas precio a sus obras que el dinero de
los que las compran, y las sustentan. Es deo-
cato, y erudito. Lo primero lo ve v. d. y lo
segundo se lo demostraremos brevemente
en obsequio de la verdad, y el vob de
las Ciencias. = Que esta falta de critica,



quien? s. thomas & quien el reflexivo. En-
 vez asegura que es author & gran juicio.
 Esto se llama envolverse en absurdo, o no pe-
 netrar la significacion & los vocablos. tener
 gran juicio, y carecer de critica, estan inco-
 herente como vivir en culpa mortal, y estar
 lleno de gracia: por que critico, y juicio son
 dos voces, y un solo significado. El κριτικός (critico)
 griego vale lo mismo que el latino iudex. El κριτήριον
 (criterion) lo mismo que vis iudicativa. El κριτική
 (critice) lo mismo que critica, o ars iudicandi.
 El que juzga mejor es mejor critico, con q
 por precision habra & ser hombre de gran
 critica el que lo es de gran juicio. Amas
 & yo nos atrevemos a ofrecer una copia vivida
 coleccion de Reglas Criticas sacadas de las
 obras de s. thomas, y ajustadas a la mayor
 rigidez, y discrecion & que tanto blasonan
 los modernos. Por ahora remitimos al curioso
 a los lugares siguientes que nos ocurren,
 y en que puede contemplarse la gran Criti-
 ca del santo, y quan segundas son sus sen-

Et. ad Corinth. lect. 3.
 et in cap. 2. eiusd. Epist. tenencias: in 1. Dist. 27. q. 2. art. 1. corp. 2. 2. q.
 lect. etiam 3.

60. art. 4. & in resp. ad 2. q. 3. in Cap. 1. ep. Et

(11)

Sobre la misma Doctrina
 & aqui el s. to se pueden
 ver las de s. Basilio Nican-
 oro, Athanasio, y Chrysostomo
 & copia thomavin en la
 Disertac. in concil. Genera-

etiam) = Es igualm. atrevimiento, y calum-
 nia que no tubo el s. to. Dx. exculpado, y deli-
 cada en el mar & explicarse. Lo que

lia, en particular con especialidad han celebrado en el s.^{to} los 34

Divert 2o. a. 24

Sumos Pontifices, y los mas eminentes Sa-
bios del mundo es la inimitable propiedad
en las voces de que se vale para la ensemnan-
za, y si le faltara la expresada delgada, viv-
to es que no seria sobrevaliente en esa
propiedad. Fuera el gran numero de
theologos que constituye la esencia de
Dios, ^{por} ~~para~~ la aureidad; que cosa mas fie-
ciente en los libros aun de los v.^{tos} Padres
que esta expresion. Pater aeternus est
d^{eu}s? pues es impropria dice la esmerada
atencion de s.^{to} Thomas; por que las pre-
posiciones a i ab denotan distincion de
principio, y el Padre no se distingue de
el mismo por tanto anade q. d^{eu}s propo-
sition exponenda est per negationem; id
est, non est ab alio (*), esto es ablati vini
reparo, o subtiliaz hasta la ultima di-



(*)
In 1. div. 9. q. 1
art. 1. ad 3.

24 lava? = El atribuirle parcialidad en
puntos filosoficos es importuna de la
misma naturaleza, la virtud contra-
ria posee el Doctor Angelico con tanta
eminencia, y heroicidad, que aun a

Aristoteles a quien el v.^{to} ilustra, y com-
menta por los motivos que saben los Doctos
le señala alguna vez fador de opinion
nueva falsa, y heretica (*) tratando de la autho-
ridad de los Padres a quienes siempre nom-
bra con acatam.^{to} no enuena, q. en ma-
terias Phisicas no se le rinda mas cre-
dito, que el que merecan las razones
en que se fundan. En una palabra: se
le insulta de facionario a un v.^{to} Doctor
q. dice con la maior peruspiciuidad: Doctri-
na ergo quae traditur per hominem, bo-
test mutari, & reuocari per alium ho-
minem, qui melius novit, vult unum

(*)
In 2. div. 1. q. un.
art. 5. corp.

Philosophas reprovat dicta alterius (*) No
pueden como se pueda ablar con impar-
22. cialidad mas generosa. = No puede re-
garwe que cita Authores Arabes, pero no
a ellos solos. En las obras de s.^{to} Thomas
especialm. en la suma theologica la ba-
ra de las conclusiones es la Escritura,
y estan alambicados los v.^{os} Padres a que-
nes manefa con reverencia si, pero
con Dominio, como quien chupó de
todas sus Doctrinas el jugo mas dulce

(*)
In cap. 1. ad Galat.
lect. 2.

18
y delicado. Para convencer a los que se
fian a Autores e Arabes se vale de estas, y
de sus exercitos, consiguiendo con pericia, y
artificio admirable, hacen escoba a sus
armas los mismos q. mantienen confe-
deracion, y alianza con el Enemigo. tam-
bien es de notar que la escarpe de
estas de Escrituras, Concilios, y I. I. se he-
cha de vez principalmente en los qua-
tro prodigiosos libros de la Suma con-
tra Gentiles. obra en q. el s. Doctor intenta
convencer a tiro de rasones a los q. no
alcanza la fuerza de la Autoridad. No
veria tanta la Saviduria, y discrecion
de s. Thomas si para el empeño de redu-
cir a Gentiles no preparase mas raso-
nes que las verdades del Evangelio. Por lo
demas tengase presente lo que dice en su
oficio la Iglesia, esto es, no habex ha-
vido unage alguno de Escritores en
cuya leccion no estubiese el s. Doctor
23. *caeterum in manu instruido. = que aude mas
de satisfacer a los Argumentos contra-
rios, que de fundar su propria sen-
tencia es una acusacion tan ciega*



tan maligna, y tan falsa q. no creemos
se pueda concebir por quien haya leído
un solo artículo con alguna atención =

24... El defecto de latinitad, antes que este crí-
tico, ha sido censurado por otro a quie-
ren dio limada, y docta respuesta el P. M.
Graveon. A él nos remitimos añadiendo
solam. una cosa, y es, que sin embargo
el no hallarse en S. Thomas la venus-
tad, bullo, mixera, y fluidez que ca-
racteriza a los verdaderos el siglo de oro
ya algunos el siguiente, excede a va-
rios en la energía, y nervio de las ex-
presiones, y a innumerables en haver uni-
do una gran concisión con una entre-
mada laxada, maxisage para que en-
contraron mucho impedimento, Trulio,
y Quintiliano. A la savia, y perpicua
brevedad el Doctor Angelico se puede
aplicar con mas justicia lo que dice

(W)
Epist. 25 ad Paulin.

Ausonio (A) de la Philosophia et Pitagora.

..... D. centia loquendi
Regula! Nam brevius nihil est, nec plenius
votiv. Y esto basta para que se valore
el fruto que pueden producir los

concejos el celebrado Author de las 36
reflexiones sobre el buen gusto en las cien-
25... cias, y Artez = ¿que non podremos pro-
meter el mas moderno Encyclopedista
à quien llaman (por el dispaar que el
mismo escopio) el Barbantino? su vex-
dadairo methodo de estudiar q. havien-
do poco ha que salio al mundo, ya esta en
el medio dia de su lucim.^{to} ha comovi-
do extraordinariam.^{te} el animo de todos
aquellos que presumen llegar de un
salto ala cumbre de la sabiduria sin
parar la caxos de la laborosidad, de
las dudas, de estudio, y de la meditacion.
El Barbantino pensó que sabia quanto
era menester para ablar en dize de
Oraculo, y vituperar el methodo de las
Cocuelas, y la Lectoria de Barbantino
viven con la gran satisfacion, y conuelo
de q. no necesitan mas libros para ser
sabios, y respetados de los que no siguen
el mismo rumbo. Pero toz deben ver
reprehendidos: aquel por q. se hace de-
mariada merced en punto de ciencia
y arropo, jurisdiccion, y authoridad



para condenar á la Universidad un
tomarles la confesion: y estar por que pre-
fieren el voto el uno solo al & innu-
merables que oienten lo contrario, aun
después el haver leído con reflexion dho
Methoo. Merecenos el Barbadinho
la confesion el que es hombre de grande
partida. Sus Cartas sobre latinidad
y Rhetorica estan escritas con travazon
hermosura, y amenidad; y en las ven-
tantez aung. ^{en todo} no se puede aprobar
hay rasgos brillantissimos de ingenio y
erudicion, y non presentan en compen-
dio lo mas acertado, y util de las vti-
mas, y mas doctas memorias de Londres.
Mas no obstante todo esto no juzga-
mos se puede señalar al Barbadinho
por noxe y maestro de buen gusto
en el cultivo de las Ciencias. Siempre
que, o por el soberano precepto de
V. A. o por otro medio se non propor-
cione ocasion producirnos razones gra-
visimas, y acreedoras intrinsecam.
al maior aprecio. Por cosa nos con-
tentaremos con invidiar tray que

26... nos parecen muy oportunas. = La prim^a

á las lecciones que da en el método, no corresponden de lo que ejecuta en su lógica, y metafísica, como podrá conocer qualquiera que sepa cotejar unos libros con otros. Ya percivimos gran distancia entre especulativa, y practica, y que no es lo mismo dar consejos que no necesitarlos. Pero viendo increíble, convenientes el Barbasinho se le conceptue por autor poco exacto, y á unos Doctores devueltas de perfeccion, es preciso se reputa por muy sospechosa su Doctrina. Por que, ó no puede hacer lo que ordena, y así no están para como el se presume, y otros se proclaman, y por lo mismo no tiene derecho al absoluto universal Magisterio de Regenta, ó tira á engañarnos, y por eso es indigno de fe y estimacion, ó nos aconseja una cosa y premiamos difícil, y esto sobre no ser prudencia, no es arbitrio para allanarnos el escabroso camino de las Ciencias, que es el noble prado fino, que según el

27... dice se propone en el método. = La segunda emplea todo el ardor de su eloquencia en extirpar el vicio



que computa entre las fatuas inutilida-
des, y ridiculas parvuleces de la Crueldad. El
Silogismo, señor, es aquel instrum^{to}. que nos
deparó la providencia para esforzar, y
poner en orden las verdades Catholicas, y
destejer las marañas, y manobras de los
Hereges. Para estar nada hay de tanto
temor como el Silogismo. El es la pie-
dra de batir por donde se arroja mas fuerte
por que vale mas unida la municion q.
no subministran la Crueldad, y los v^{tos}.

(X)
Vicenet in Anecd.
p. 4.

El mismo es en pluma de un Docto (X)
Hydium haerere ad lapis por que las espacio-
sas, y volapadas proposiciones de los Hereges
en tocando a la piedra del Silogismo
luego descubren el abite del horror, y el en-
gano. Este dialectico artificio se avemeja mu-
cho a las industrias de la Algebra, y Geo-
metria que se fundan en principios
singulares, & irregulares. Tiene parentes.
se con aquella regla de tres, regla de
proporcion, regla repetitiva, regla de oro.
Por que así como en esta, dan tres termi-
nos de los quatro que componen la pro-
porcion se encuentra el otro; así en

el Silogismo con el metodo de tres tex 38
minos, lo qual aparece en la conclu-
sion lo que solicitamos convencer. Y la
manera que en esta proporcion por q.
los terminos dados pueden ser dos medios
y un extremo para encontrar el otro ex-
tremo, o dos extremos, y un medio para
buscar el otro medio, se divide la regla
de tres, en regla directa, y en regla indi-
recta, o inversa, asi el Silogismo por el
uso, varia, y bien regulada colocacion de
sus terminos tiene su modo de concluir
directo, o indirecto. Omitimos por que
ahora no hace al caso otra analogia
que hay entre los diversos generos de
Silogismos, y la diferente voz, y nombres
de la regla de tres, segun las diferentes
materias a que se aplica. En fin el
Silogismo es arma de los Protestantos la
mas limpia, la mas afilada, la mas
penetrante, la mas segura, y la que
ha conseguido mayor triunfos en la Re-
ligion Catholica. El Barbarismo sienta
que con este artificio se embrollan



los discursos: nosotros decimos, que sin él
se confunden. Hagase un pauvado caxos
el mas a disputar que el recomienda
con el que se practica en las Escuelas
y se hallara una enorme diverxidad. En
aquel se confia tanto a la fuerza in-
trinseca de las razones que llegan a
proponeuse con un genero de devocido
que parece deuden. En el estilo de las
universidades se vibra con tanta gal-
lardia la razon, que el minimo mo-
do de blandirla, al axma, y pone en
centinela toda la atencion de con-
viente. En aquel se huye de encen-
dimiento, pero se declina en demas,
en este el ardor de lo ademaney, y
capreones hace inferir, y temer
el calor, y empeno con que la fanta-
sia convino las especies. Sinabm.
el metodo de Barbadingha consiste
en un razonam.^{to} cortetano, y fluido,
pero languido, eorunque, disuelto: mas
el que se reduce a silogismo es cen-
telante, preciso, y nervoso. Ni
Dios permita, ni V. A. convierta

(por lo que así toca) que el espíritu de
la novedad, o el de la adulación, o uno,
y otro consigan entranar a los dominios

28. de España al silogismo. = La tercera
en el Apparatus ad Philosophiam de theo-
logiam, que por la mayor parte se ha.
La traducción en un verdadero methodo
de estudiar, y en el que instruye al theo-
logo para que aproveche en la Iglesia
viente proposiciones, que aunque no fal-
sar, siempre se han calificado de peli-
grosas, y otras que se no se tratan con
esquiva delicada conducen inderriblem.
a los principios del Deismo: y libro de
linage tan poco illustre, y de opinion
tan aventurada, no alcanzando que
titulo, ni merito puedan tener para
verir de pautas de las Cruzadas Ca-



29. tholicas. = Si imitaren pues los Re-
Aragonesez a los referidos exemplares
componiendo el suyo, y maximas
las reglas de el Buen gusto que pre-
tenden establecer en Creencias, y
Antes, no podemos por las razones
que quedan inmutadas aprobar

el proyecto de ereccion de Academia
mientras no se muda el destino de
las Universidades de España, cuyo
instituto es afianzar, y defender el
Catholicismo, instruir al estado, y dar
luzes á los que gobiernan la Repu-

Bollica. = Tri por simbolizar mas con
sus ideas siguieren el methodo, y lec-
ciones el buen gusto que previenen
los Criticos Enciclopedistas citados por el

Laxa (M) y Fleury, (M) ó les hubieren pare-
cido mas oportuno otras, que tratanon
la materia con toda proligidad por

ejemplo el Amphibatio, el Pomario, el
Stiperio, el Gelerio, y el Fabricio; tam-

poco nos conformaremos con sus deriva-
nos por la misma razon copre-
lada, y por otras dos q. van a copre-

cion. = Martin Schockio en el
libro en que hace junta critica del
Septuagimo entre otras cosas, que no

queremos copiar, aung no exan im-
pertinente, dice en el prologo: „ lauda-

„ se poem ultra viginti vixq celeberr-
„ mo, qui intra seculum varia
„ divulgavit scripta, aut de perficien-

(M)
In Ingeniorum et scien-
tiarum anátome.

(M)
en el lib. int. traité
duchoix de la methode
des études.

veave tambien á Juan
Bayer en el lib que
dio á luz con el tit. Fi-

lum d'abirynthi, vel
Anocusa, oue l'ua
mentium uniuersa

lio cognoscendis, ex-
pendendis & comuni-
candis rebus accendis.

32. ... in div. disciplinis, aut & augmento earum
idem; qui tamen parum, aut nihil in
unaquaque disciplina pro illius perfectio-
ne prestiterunt. = Este dicho que por vez

El escritor crítico de defecto de los Estudios
de España, es superior a muchas ex-
cepciones en el asunto, se verifica con
notable frecuencia, y se puede compro-
barse con muy autorizada testimonio =



(X)

Veave a Homob. Pison
in Met. medendi cap. 19

prope sim. Seneca dicit:

Nihil aequè sanitatem

impedit quam remedia-

rum crebra mutatio.

Non venia vulnus

ad cicatricem in quo

medicamenta ten-

tatur. Non coalescit

planta quae saepe

transfertur: nihil

tam vitale est quod

in transitu perit

33. También nos desagradan con Atoxes
por que en las Reglas q. dan el Buen que-
to no guardan constancia, reformandolas
y alterandolas con extremada facilidad.

lo que seguim. es conducta muy no-
civa para la mejora de las Escuelas, y
curacion de los Estudios. Las enferme-
dades intelectuales se parecen a las del

cuerpo en que en unas, y otras argu-
ye poco conocim. la causa, y dificultad
el remedio la variedad, inconsidera-
da mutacion, y mezcla de medicina (X)

34 Pero demos que las intenciones de los s.c.
de Saxag. pretendientes de la Academia
de Buen gusto, estan distantiſsimas de nues-
tro xcelo. Supongamos que haviendo leído, y
penetrado bien las solidas reflexiones de sin

Seneca epist. 2.

gular talento & Bacon & Verulamio (X) adop-
taron la fundam. ^{tes} & su metodo iniciativo, y
magistral, y devenan por medio de este segundo, no
alterar el substancial, y primitivo de la Douela,
sino reducirla à compendio, pulchre, y mejora-
le. Decimo es por que aun mil siglos despues
el origen de las Ciencias pueden estas afinar-
se, y recibir alguna perfeccion, y aumento,
sin que sea motivo para desconfiar de la
felicidad de tales medidas el que llegue tarde.

Ahor que sean el contrario ventura por re-
mos convencen facilmente con razones natu-
rales, y patentisimas, que estrecho à breves, y
elegantes clausulas el profundo ingenio de S.^r

7 | (X)
Epist 31

- „ Ambrosio (X) „ Dicant igitur (exhibe à Valenti-
- „ niano respondendo à la Relacion de Simmaco)
- „ in suis omnia manere debuisse principis,
- „ mundum tenebris obductum quia splendore
- „ solis illuxerit displicere. Et quanto gratius
- „ est, animi tenebras depulvere, quam corpo-
- „ ris: fideique iubar emicuisse, quam solis.
- „ Ergo si mundi, sicut omnium rerum, prima-
- „ eva viam mutarunt, ut venerabilij canae
- „ fidei requeretur venetas. Quas hoc movet
- „ reprehendant messem quia ^{Sera} ~~foeta~~ fecunditas
- „ est: reprehendant vindemiam quia in ocau
- „ anni est: reprehendant olivam quia parte-

35... „. mure est fructus. = Conocemos tambien por

nuestra propia observacion, y por lo q. no decaeron es-
citas nuevas congruadas, y dictaminos Maes-
tro Cano * y Aguirre(*) que aun en las unives-

(*)
lib. 8. 9. & 12. & doc.
In epist. ad Mabillon
quae hujus tractatus
& suis. Mon. praevi-
giata in edit. latina
Venera an. 1745

vidades mas bien disciplinadas se han introdu-
cido algunas relajaciones, y defectos: por q. ya se
ve, los vicios, como todo lo que se manifiesta
por hombres, estan sujetos a infortunio, y de-



36. cadencias: Mas lo primero, no viendo la ley
mala, por q. lo sea el que la quebranta: pa-
ra corregir abusos no se han de emendar las
leyes, sino el vicio el que las desprecia. Lo
segundo, que aun estrechando a termino el
pulsimento, y etoque mejora, maior perfeccion,
u otro equivalente, no podemos mirar sin

37. desconfianza el proyecto: para indemnizar
el qualquier sospecha no explicaremos con
la expresion de un gran Patrono(*) el quanto
patrocina la idea el Buen gusto. En
sentido de este Critico, el que en calidad de Maes-
tro hubiere de formar, y exponer el buen gust-

la palabra a gran
(archon) se viene bien
Duo, Judo, summus
Princeps &c.

to en las Ciencias, debe ser un Archon(*) li-
terario Va el este vocablo Griego que vale
lo mismo que primer Magistrado, Juez
Supremo, Principe. De manera que el empleo
de Director el Buen Gusto en Ciencias
y Artes, es privativo al Soberano en el
dominio de la doctrina el Rey & las

Letras. Con efecto para desempeñar tan
absoluta jurisdicción, y auctoridad en las
Ciencias, es forzoso sea consumado en todas
ellas: comprehendex en tanta variedad de
methodos qual es mas útil, qual menos,
qual pernicioso, sabex dar reglas adapta-
bles a todos entendimientos; estar limpio de
preocupaciones: ser pausado, penetrativo,
circumpecto: tener ^{to} ultimam. en animo
tan sereno, y generoso que sea capaz de
sobreponerse a las impresiones, y afectos
de honra de parvanage, de sociedad, de
interer, y de escuela. Sobre que nosotros
no conocemos en la tierra País alguno que
sea fecundo de esta casta de hombre: en
los estatutos presentados al Monarcha
por los Sr. D. Xarag. no se encuentra algu-
no que señale el caudal de sabiduria,
juicio, y otras prendas q. han de calificax
al individuo de la Academia, determinan-
do al mismo tiempo los ejercicios, y prue-
bas que han de preceder ala admision a fin
de certificarse de que le adornan tan los requisi-
tos, y partidas necesarias para la sublimme
ocupacion a que se dedica: En nuestra Univer-
sidad se han desado admirax luces de Ciencia
que han bañado de resplandores vros, y otros
Mundo: hoy tambien hay por la universidad.

dia & Dios sugeta sapientissimos. Pero ni
nuestros antepasados quiuieron ser Legisla-
dores literarios, introduciendo gusto mas equi-
vito en las Ciencias, ni nosotros nos atreve-
mos a ser autores de nuevos methodos.

39. Lo uno por q. en el caso de necesitarse alguna
reforma, es empeño & suma arduidad armar

(X)

S. Math. cap. 19. v. 29.

Lauci namque manus
noxunt adhibere peri-
tas,
Dicit, ubi vicina est
vitio pulcherrima vir-
tus. Nat.

la la cirana sin lastimar el tiempo (X), y mas
queremos caecer & alguna brillantemente
cruxa, y primos que arrierga nuestra Doctri-
na, las costumbres & nuestros Discipulos

40. y los fundam. de nuestra Religion. = de otro
por vivir firminam. persuadidos a que ob-



servando nuestras leyes municipales pode-
mos aprender las Ciencias sin dispendio de
tiempo, y sin temer. & haverle consumido
en cosas inutiles. = el Docto, y cultivado Padre

41

(X)

In Biblioth. vob. lib.
4. cap. 5
vt. edit colon. an.
1607.

Povresind (X) aung. hace memoria honorifi-
ca de las Universidades de las Castillas, An-
dalucia, Valencia, y Portugal, añadiendo que las
Sagradas Religiones son una bien disciplina-
da tropa & socorro de dho. Cuerpo literario;
ninguna escuela xinde tanta veneracion

42. y elogio como a esta de Salamanca. = Al.

Seave el cap. 36 proximo
antec. en el q. se lee ha-
ia el fin. & multa au-
tem illu. tribu. st. pa-
nae academiis expedit
ut hic aliqua copai-
matia, e cujus degi-
bur, ac tamquam idea

Cap. 37. pone este epigraphe. Palpanticensis
Academis oeconomia, Leges, mores, studia;
y compendiando luego los principios, y razones
de nuestro Regimen en la signatura, y
lecciones de las Cathedras, preventa

habeant reliqua eadem. *las Constituciones, y Estatutos de nueva*
res Academijs (no teve *Univerſidad, como norma de los Estudios que*
el Catedrático) unde juram *quieron estar, y parecer bien arreglados.*
parent aut Principes,

quas imitari debeant. *Archidote de esta doctrina, no podemos oír*
de hac causa est, cum *con agrado, ni llevar en paciencia vece-*
eo libentius salſman *lebren sin examen alguno las noticias*
tracivem, hoc tempore *de nuevos métodos; y para confirmarnos*
Academicam describen- *en el proposito de cautelary repetimos*
dam existimari de *unas palabras de Homobon. firono aquel*

sabio medico, en cuyo espíritu respiraron her-
manarwe los principios de una exacta cri-
tica, y un finísimo amor de la antigüedad.

(X)
In meth. medendi
cap 16 prope finem

Recentia. excogitata (dice*) bene multi vi-
tium impensius, avidissime legunt, que tamen
nihil habent sacpe novi preter deteriorem
partem. Ala verdad en semejantes inven-
ciones aung. se les adjudique el renombre
de bellas, no suele haver mas que volun-
tariedad, avidia, y capricho. - Item nom-
brado al Positivo, no solo por el honor q.
hace a este Estudio General, sino por ex-
citarse a V. A. la memoria de lo q. habra
leido en el mismo Actor, y en el mismo

(*)
Cap. 42. 43. 44.

45. Libro que queda citado (*) Allí descubre los
diversos, ardidos, artificios, lars, y ma-
niobras de que se vale el demonio

para arruinar las Universidades. Como con
 la doctrina que ellas ^{propagan} ~~propagan~~ ve le fustran
 los mas fuertes empeños & de malignidad
 a nada aspira con tanta vehemencia como
 a destruir esas oficinas & lux, y theatro & el
 devengano. No dudamos que V. A. detenga su
 consideracion sobre este punto, por que
 en la ocasion presente es de muy notable im-
 portancia. = Atendiendo a lo & el asunto so-
 bre que la benignidad & V. A. ha solici-
 tado nuestro Dictamen no nos ha devido es-
 pecial cuidado la concision, sin embargo &
 haver insinuado mucho, es mucho mas loq.
 capenderiamos si no nos embaraxase la re-
 flexion & que tratamos con la peropicaia
 & V. A. Si ha sido posible olvidar nos
 & que se dirige nuestro informe al sup.
 Consejo de Castilla, ni hemos podido dexar &
 tener presente que la Universidad de
 Salamanca es Maestra & muchas, y esta
 en obligacion & manifestar al mundo q.
 si no admite las alhagueñas delicias &
 Buen gusto con que se le brinda, no es
 por que no las conoce, sino es por que
 encuentra gravisimas inconvenientes
 en su practica. Aora por si V. A. desea



ver un claro ajustado resumen & quanto queda expuesto, céntrame la expresion de nuestro parecer á cinco brevísimos artículos.

Artículo 1.º... 48.º... El que intenta ilustrar con producciones literarias al Público, no deve implorar proteccion, gracias, ni Privilegios hasta q. reconozca el mérito de sus obras se acredite la

2.º... 49.º... Justicia de su Petición. = Quien pretenda formar una exacta Cívica de la Direccion, y medio de enseñanza en aquellas escuelas Católicas donde se estudian principalm. Ciencias severas, y se profiere el aprovechamiento al deleite; no ha de mirar tanto al primor, y bellera quanto á la solidez

3.º... 50.º... y seguridad. Para abolir el método antiguo de las Universidades, y establecer el nuevo deve evidenciarse la utilidad de la mutacion^(*). Esto ni sabemos si lo ejecutarán los S. S. de Aragón, ni lo hemos conseguido hasta ahora de tantos aclamados promotores de las modernas máximas de magisterio por mas que se presumen colonos de buen gusto. Las que llaman Conominas literarias, son poderoso hechizo, y roban toda la atención, á las q. devoran, y logran mix las apariencias de científicos con las realidades de ociosos.

(*)
L. in rebus 2 ff. de
Comstitutis

pero igualm^{te} enojan á las parehidas de la
verdadera opinion de q. naturalm. ninguno
puede ser sabio sin mucha fatiga. - Aun
Monarca que procede con el maior acuer-
do, y madurez en todas sus providencias
y decretos, no se le ha de pedir licencia p.
aplicar remedios, y deterrar abusos en
esta, ó en aquella materia, hablando volam.
con esta generalidad; es forzoso determi-
nar la naturaleza y calidad de los
abusos, y de los remedios. Lo contrario, es
exponer á la Mage^d ad. un suceso infaus-
to sea devoto de su Real Conduc^{ta}, como
argumento de que pasó á expedir orde-
nes sin pleno concurn^{to} de Causa. P^{er}tan-
to sería inconveniente de suma entidad que
el Frey Fr. S. (Dior. legu^e) diese licencia, y
aprovacion para que se erija en Tarazona la pro-
yectada Academia, mientras el fin, y destino de
ella no se formaliza, y declara. Los que la
solicitan dicen abstractam^{te} q. han de corregir
abusos en el estudio de las facultades, introducien-
do el buen gusto en el método de su en-
sena^{za}: pero ni señalan los defectos que han
advertido en las ciencias, ni explican los me-
dios de que han de valerse para enmen-
darlos. Esto realm^{te} es caminar con mucha

4..... 51.....

5..... 52.....



incertidumbre. El nombre de Academia el
Buen gusto se puede erigir por un cuerpo
de literatos de buena intencion, que se delibe-
ren a conferir, y tratar, sobre el adelantam.
y maior perfeccion de las Ciencias para que
comunicando luego sus penam.^{tos} y medita-
ciones con las Universidades se revuelva
de Comum, y pacifico conventim.^{to}, si mere-
ceren despreciarse, o establecerse, y tambien
puede condecorarse con el mismo titulo una
Compañia de Criticos que previniendose
con ciencia bastante para censurar el me-
thodo instituido por la venerable ancia-
nidad, y consumada Saviduria de antiquas
Legisladores se arrojase a la sombra de la
Real proteccion a dar la ley derogando las que
naxieren en las Universidades. Con necesario
pues, que los S. S. de Taxa.^a descubran mal
su idea, y particularicen los errores, y vicios
que han obrado en las Escuelas, y las doc-
trinas, Reglas, y principios que preparan
a su correccion. Dispongan. v. g. y muestren
un ensayo de su Critica, y Buen gusto en
la theologia, y Jurisprudencia Canonica, y Ci-
vil. Hecha esta diligencia nuestro Monarca
con la integridad, cordura, y circunspeccion

que admiramos en su Gobierno, lo considerará
y consultará muy al espacio, y verá si es útil, ó
nocivo lo que se le propone: = Este es nuestro
sentir que remitimos á V. A. con la confian-
za, de que su vista lance luz en él mucho
mas de lo que aparece. Si V. A. lo juzgare
conveniente, y por lo ordenare estamos pro-
tos á formar un escrito en que se convenza con
quanto fundamento, y verdad se persuade gran
parte del mundo á que esta escuela en la Rey-
na Madre de las Universidades: q. aquí se
aprenden bien las Ciencias, y se aquí se deri-
va á otros estudios la doctrina, y el mas cali-
ficado método de enseñarla: = N. S. G. á V. A.
en su maior elevacion para bien de este Reino.

De nuestro Claustro de la Universidad de
Salamanca 23 de Febrero de 1760. = En otro
dia, mes, y año se leyó este Dictamen en el
Claustro pleno, y por el, nemine discrepante
fue aprobado, aplaudido, y mandado archivar.
Ni yo poré jamas agradecer á correspon-
dencia, ni es razón que aquí particularice
mi pluma las encarecidas, y alborozadas de-
monstraciones de honor, y aprecio q. mereci
aquel dia á toda la Universidad. Sea tan en
maior gloria de Dios, que así se dignó
de remunerar la buena intencion con q.



(*)
Seave en el libro
de Claustros en el
de este día &c.

se concivió, y producido este escrito. = Apunta
mentos para ilustrar, y añadir este papel
y vindicarlo si le sobrevieren alguna im-
pugnacion, o censura, idemas corrigiendole

Num. 1.

numero por numero. = Aviata Entidad vien
predeven meditarle con mucha atencion
antes de producir dictamen sobre ellos.

Con especialidad ha de observarse con cautela,
cordura, y cuidado en una Universidad, cuyos pa-

2.

recerex, no solo dan luz sino ley. = Vease el nu-
mero 2 el dictamen antecedente sobre la socie-

3 y 4.

dad de latinidad, y elocuencia en su idioma. Es
muy reparable la omision de las Reglas
a que han de ajustarse; y temo que los cri-
ticos que no sean muy indulgentes la han de
calificar, o de suma inadvertencia, o de
mucha malicia, y todo es malo. Aun la
insigne Academia de Barcelona que se
restauró en tiempo del Sr. D. Fernando el 6.^o
que este en gloria, sin embargo de que
no es liberal como la de Laxag. ni
se introduce a la residencia de Ciencias, y
Artes, declara con sinceridad en el 1.^o volu-
men, que ha dado luz, el norte, reglas, y
authorities, que ha de seguir en el examen
de los monumentos historicos. Lo mismo
practicar respectivamente en sus escritos

5. y 6.

los Theologos, los Juristas, los Philosophos,
 los Medicos, todos &c. Yo ni debo ni quiero
 ofender a los v. s. de la Acad. pero no puedo alar-
 bar en silencio en esta parte &c. = El buen
 gusto en los Manjares literarios, es muy dife-
 rente al de los alimentos materiales, y groveros.
 Este es mas fino el antojo que el de la racion
 sin que pueda señalarse fundam. to solido de
 su inexplicable alteracion, y Diversidad; a eso
 alude la expresion vulgarissima sobre ques-
 tos no hay disputa. Pero el buen gusto literario
 tiene algunos principios. Lo es de decir que la
 dificultad esta en saber preparar el paladar
 intelectual para que en el se cocite ese
 buen gusto &c. Pero estrecha la caridad.
 Lo muy justa, y muy util la prohibicion de
 aquella obra. Muy justa; por q. contiene va-
 rios pasages que se enemistan con los Dog-
 mas Catholicos. Muy util; por que se quita
 ese refugio a los Charlatanes. Si se permi-
 tierá correx, poco tardaria en traducirse
 y al punto seria el favorito de los omnivios
 de investidura, o Sabios de la Congregacion el
 Indice, como lo llama Chistovam. En dicho
 to. = como citan a otros a quienes en parte
 trasladan, y en parte compendian. A qual-
 quiera inteligente que los lea con reflexion
 se le figuraran unos hombres ingeniosos, y

7

8
9



el expresiva, afortunada, que despues el comen-
se ponen à la Chimenea à criticar talentos, y li-
bros, y quantos phenomenos politicos, y natura-
les ocurren, y luego se retiran à su Rete de
exercir solos lo que razonaron acompañados,
añadiendo alguna exudicionilla para adorno el
divurso que despues comunican à todo el mundo
por medio de la Prensa. - El atrevimiento im-
piedad, y ofensa con que hablan al los S. S. P. P. ©
se registra en todas sus obras. De calidad, q.
como el Platonico en todos sus escritos descubre
la estimacion que hace el Platon, el Aristoté-
lico, la que hace el Aristoteles, el Cartesiano
no, la que hace el Descartes, y assi otros,
M. Launoi no sabe ocultar el sistema de
su profesion que es escarnecer à los S. S. P. P. =
En el libro que escribió contra Quevray es-
cuse vacilegam. ^{to} el venerable nombre de
S. Antonino de Florencia C. 9. 47. & 48 habla
de las peudes, y mulas, y dice que no saben
elegir senda, sino que siempre caminan
por las holladas siguiendo ciegam. ^{to} à otras
y añade luego. Haec omnia, non sine mag-
naxatione transeximus in Antoninum.
S. Antonino a sombro de virtud, y
sabiduria es lo mismo que un mulo?

persona. De los gravissimos P. Dominicanos tan
utiler como es notorio en la Republica Chris-
tiana dice que enganaron torpissimam.

a Carlos 2 de Sicilia, y los llama rudos im-
postores, fulleros, sacrilegos, y arquitectos in-
fameos de vanas revelaciones. = Pero con-
tra quienes esta de medida, y espantosa m.
devergonzado, con los P. P. Benedictinos

leare con atencion el ultimo trozo de su Div-
quívito Inquisitionis de Magdalena (X) y se
hallara que pinta a dho P. P. con las mismas
colores con que describen, y castigan los theologos
Dogmaticos a los execrables, y famosos Here-
sias de Cerintho, Ebion, y Montano. No se-
ria tanto compararlos con algun herege:
pero con Capitanez de Sectarios? ofacimus
nullis cruciatibus expiabile! Notese lo q.
alega de Tertuliano: leare en su fuente de
Han dicho bien algunos que a Launoy se le
deve el mismo elogio sepulcral que al mori-
dacionimo Laurencio Valla (la maledicencia)
se le hallan escritos varios epitafios; aue-
dome de las siguientes.

N. Postquam nunc manes defunctus Valla petivit,
Non audet Pluto verba latina loqui

(X)
Para impugnar
este libro es muy
digno de leerse Pedro
Henry.

A
a este, y con ex-
pression de su
vicio dominante



(A)
Por su excelente
latinidad

Jupiter hunc Caeli dignatus sede fruere; (A)
Censorum lingua sed timet esse oris.

2°... Tandem Valla jacet solitus qui parcere nulli.
Si quæris quid agat, numquam quodque mordet humum.
Del Autor el primero, no tengo noticia. El
segundo que es sin duda mas ingenioso, vivo
y centelleante se lee en Franc. Sweet. in
Selectis abis Christiani deliciis pa. 48.
Quædam propriissima^{te} a Lauron. Y certamen-
te fue como el de Mamercus & Marcial
el que. Rubiginosio cuncta dentibus rodit,
infelicissima creatura!

III

Absolutamente no deve leerse el Cata-
lex por que sobre la tacha de plagiarismo
me parece el de aquellos que compendiosa-
mente describe el Dno. Canonico en el
t. 33 transferunt 24. q. 3.

Conviendria mucho que se mandase hacer
un Critico copioso, y exacto catalogo de los
Autores extranjeros que han hecho su
opinion, y su lucro con los doctores de los Espa-
ñoles. Con ese arbitrio aprenderian nuestros
Jovanes a estimarse, y a no adherir con tanta
ceguedad como experimentamos en muchisimo,
a los que escriben en otras naciones. Entre
los quales hay ciertam^{te} no pocos muy sabios,
muy cultivados, y q. expresan sus pensam.
con metodo, travazon, y hermosura. pero

se hallan otros que brillan con nuestras pen-
las, y si algo ponen de suyo, no es otra cosa
que el timbre de algun error era emborazado,
era descubierta.

Lo verdad que los que mas citan a Gataker, son
los que no le han leído, y teniendo ingenio muy
limitado, y empleando poco, o ningun tiempo
en el estudio por q. se convierten en Cortesos,
y delectez, pretenden (algunos con algunos ga-
nan partido) ser tenidos por sabios con
la traza de citar authors exóticos, y libros
desconocidos, que, o por los pergaminos, o por
el informe de otros como ellos pudieron llegar
a su noticia. De estos Bachilleres importan-
bles hay plaza. se encuentran en esta Ciudad
y en todas las demas del Reino, y aun en
qualquiera villa de mediana poblacion, pe-
ro las mas acoradas de esta lanqosta litera-
ria vuelven a las Cortes. Qualquier se tiene
tre habla de la fuerza de la ley natural, y
divina, de la autoridad de los Concilios, de
la infalibilidad del Papa, de los defectos de
los os. Padres, y de los puntos mas recon-
ditos, y delicados de la 8.ª theologia, con
aquella gran satisfaccion, y magisterio
con que pudiera tratar el modo
de cortar las plumas, y de humedecer



y limpiar los cendales & tintero, que tal
vez, es una & las tareas & su oficina.
Antes miraba yo este desorden con xivue-
na socarroneria, ya que palpo sus tristes
efectos me mueve à horror, y causa muy gra-
ve escandalo.

Juan Donne escribe à un Amigo
suyo, y le dà Consejo, para q. un talento
ni estudio pare para el Docto. loz que esta
Carta es muy rara, por que los Consejos estan
Uenos & ingenio, y donaire valadivimo, y por
que en ella se aprende la idea caval & los su-
sonombrados presumtuosos, he & copiar aqui un
buen trozo, cuya lectura no dexará & ser muy
agradable á los entendidos.

- 1) Quia pex occupatione aule (te dice) vacare litte-
2) xiv non licet, (nam pout omnium non nisi part
3) decimam ea more excutiendum; part vestes
4) dier, loco affectibus proprias indutas; part faciem
5) speculo compositam; part epulas, levurgue,
6) quota parvo litteris animoque excolendo xelin-
7) quitur?) & tamen doctus videxi non designa-
8) xiv; ut aliquando haveas quo elegantex & ap-
9) porite caner Region, convexos tuos poris lau-
10) dare, & quamvis scire que alii sciunt non pote-
11) xiv, vatem scire valeas que illi nesciunt; hac
12) ~~est~~ consilio meo via progrediariv.
13) Relictis Auctoribus quon vocant Clavicos.

Academicis et pedagogis tenendis, erit ex per omnes
 nec quibus ignorantiam recuse fieri poterit, libro
 alio inventu difficile exquirere. Nec in colloquiis
 quid ex Authoribus vulgi notis afferas sed ex is-
 tis: ut ita que dicis, aut tua videri possint, si no-
 mina taceas; aut si minus digna sint & autori-
 tate egeant, novos Authores, cum reverentia
 tui audiant illi qui omnia scire sibi ante vivi-
 runt. Hunc ergo catalogum ad vnum tuum exara-
 vi, ut his paratus libris in omni pene scientia,
 si non magis, vatem aliter doctus, quam ceteri
 subito proviliam.

Siquis vero dno catalogo, & aumque todo eo mihi digno
 & leve, volo tradidit me pedare.

Nicolai Hill Angli De sexu & hermaphroditate
 dignoscenda in atomis. item, de eorum anatomia &
 obstruptione in partibus humanis - Amul^{us} Mori-
 vi, ars conservandi vestimenta ultra quadraginta
 annos, Auctore Topoloffo. Librum tobie eve cano-
 nicum, ubi ex Rabbini, & secretionibus theologicis
 numerantur pili caudae exus canis, ex quorum
 varia retractione & invicem conjunctione conficiuntur
 literae, ex quibus mixta verba consistant, Auc-
 tore Francico Georgi Veneto - Pars in Jerusalem
 sive conciliatio flagrantissimi dividii inter Rab-
 bi Simeon Kimchi & Onkelos, utrum caro huma-
 na ex carne nulla ^{comesta} conxeta in resurrectione



21 remouebitur, annihilabitur, aut purificabitur,
 22 tur, per illuminativimum Doctorem Pro-
 23 dinum. — Pythagoras, Iudaeo-Christianus.
 24 numerum 99. & 66. versu folio esse eundem,
 25 per super Seraphicum Johan. Licum. Joh.
 26 Farringtoni Hercules, sive de modo, ^{quo} eva-
 27 uabatur a facibus Arca Noe --- subval-
 28 vator, in quo illuminatus, sed parum illu-
 29 minans Hugo Broughton incredibiliter do-
 30 cet linguam Hebraicam esse & essentia
 31 salutis & sua praescepta & essentia. — Ma-
 32 nipulum quendam sive arx comprehendens
 33 di transcendentia Auctore Raim. secundo-
 34 Bonaventura & particula NON a De-
 35 calogo adinenda & simbolo Apostolorum
 36 adinenda (*) De navigabilitate aquarum
 37 supercoelestium & utrum ibi ac apud nov-
 38 navis in firmamento in iudicio sit ap-
 39 pulorata fo Dee Auctore. — De mundi Ho-
 40 baci exultatione pomeridiano sive & univo-
 41 er, utpote & praerogativa Regum, & Chi-
 42 merio, morbo Regio, & morbo Gallico —
 43 Arx spiritualis invocandi mulieris sive
 44 conciones subcirculares Gextoni (*) Cope
 45 Advocatorum sive arx plorandi in Iudicio
 46 per Fran. Bacon. — De quagite Diametrali
 47 a polo ad polum per centrum navigabile

(*) Colocando ari la particula
 non se loxara elliventi-
 nage que se advierte en
 varios Cauditos & modis

(*) Ningun Cristiano lee este
 libro: aung sin leerle saben
 muchas, y practican su con-
 tenido. Mas Deus perdes
 avextat

Lo puntualmente lo que se advierte en los Sabidillos
ella ultima moda. Acaso vive toda via quien se intro-
duxo a vindicad. & Juan Loxe y se irritava contra
quien le zaheria, añadiendo que solo podia murmu-
rar ce dho Ingles, el que no le hubiere leído, o havien-
dole leído no le penetrare. Quien al vex semejante
ardimiento en defender a Loxe y tales encarecim.

El su doctrina, no pensaria que estava el propug-
nador verasidimo en la leccion el lo que patrocini-
nava? pues confeso (pudieronle en este estrecho)
que no le havia leído, pero que havia oido ablar
muchas veces a los que le leyeron. Hasta aqui lle-
ga el empeño & parecer doctos a poca costa.



La obra de corrup-
tis et abusus & tra-
dendis disciplinis
A nro invigne Capa-
nal Juan Luis Vi-
ves no la dan fre-
cuente. en su len-
gua (pero callando
el robo) los Fran-
ceses, Ingleses, y Italia-
nos, aung. este últi-
mo han mixado
en este particular
con mas respeto el
septimo precepto del
Decalogo.

Num. 12. 13. 14. No encuentro en Fontanelle a
quel fondo & juicio que necesitan todos los Criticos
pero con especialidad los que se exigen en Maestros
& los demas. Judicium si tiene: pero no parece que
fue dotado & Ingenio para inventar. Los que
censuran a Gaspar Barthe por haver dicho q
lo mejor & los exercitos Franceses era huirlos a los
Españoles. no deben el conocer a Fontanelle.

No ignoro que el elocuentissimo Padre Loxe in
Orat. & Critico hace un magnifico elogio de Fon-
tanelle & quien entre otras cosas dice, que
es, Cum Poeta canorus, cum ~~Oratoribus~~ ^{Oratoribus} ~~Oratoribus~~
Oratoribus

27 cum Philosophis subtilis, cum Geometricis
27 immensus, cum Astronomicis sublimis, cum
27 Chemicis curiosus, cum Anatomicis ocula-
27 tus, cum omnibus omnino homo, in discipli-
27 nis versatus universis, & singulis plane.
27 singularis. Pero si el P. Poëe no vos aqui
de las amplificaciones que permite la
Urbanidad al Sanequista solo prueva tan
magnifica alabanza, que Fontenelle la
merecia en opinion de dho Padre, opi-
nion que aunque de mucho peso por
la Daviduria de la que la concuro, y ma-
nifiesta no deprime la probabilidad
de la contraria.

Si era de eso, el P. Poëe se determino a
numerar entre los Criticos a Fontenelle, y
dandole ese timbre, no podia menos de pin-
tarle con tales prendas quien en el num.
anterior se supia necesaria a todo Critico
la misma profunda, y universal literatura
que yo tambien aseguro en este Dicta-
men ser indispensable en los que se in-
troducen a Censores absolutos. La hermosu-
ra con que se explica el P. Poëe merece
que se trasladan sus palabras. con las sig. =
27 Sicut enim vexo quibusdam exultibus (es
27 te diminutivo es definicion de innumerables)

- 27 pauca & multo subtilim delivare hixundinumst
- 27 more super aquas volitantium & guttulas humo
- 27 ris rostellis captim legentium. Homini bus inge-
- 27 nuo levibus ut regnent in choro mulierum ip-
- 27 sis leviorum apparatus doctrine sufficit leviori-
- 27 mus. Atque Criticen profectis alia proxima
- 27 comparanda est exuditionis copia, ut sententiam
- 27 dicant apud gravem literatorum nationem. Non
- 27 arripienda sunt doctrine per particular, sed in-
- 27 tegre sunt ^{combinandae} ~~combinandae~~ neque Mure salutanda
- 27 sunt à limine duntaxat: sed in earum acdem
- 27 altius penetrandum est: neque ad eas dixeren-
- 27 dum dixer sed cum eis diu & assidue commo-
- 27 randum. Qualis enim scientia, est, talis erit ^{critici}
- 27 in judicando securitas, talis in judiciis auto-
- 27 ritas.



Num N. Bien saben los verdaderos Doc-
 tos, que no es lo mismo tener noticia de mu-
 chos libros, y poder dar raxon exactissima de
 ellos, que ser sabio. Con el conocim.^{to} de lo q.
 es, y puede producir dicha lectura, y la defini-
 cion de la saviduria se distinguen pronta, y
 cabalm.^{te} los dos conceptos.

Tambien es laudable, y provechoso à los Lec-
 tores Christianos Muratori por el libro
 Della carità Christiana in quanto essa
 è amore del proximo, y el otro peque-

ñito. Della regolata Dicozion e Christiana
ni. sed bono opere non eum lapidamus.
Num 16. Es claro, y el mismo error, o
fragilidad se nota en el oximuni (*) quando
critica a los Jurisconsultos. Con la diferen-
cia e que la facultad que estos profesan
tiene limites en ventis el sumatori: y
el oximuni dice, y procura establecer con la le-
tra (la letra no mas varias veces) e muchos
textos legales que en la Jurisprudencia se
contienen todas las Ciencias, y todas las artes
asi liberales como mecanicas

Num. 17. El nombre πολέμιος polemicos (lati-
ne polemicus), esto es bellicosus, dimicandi pe-
ritus & es adjectivo, derivado del substantivo
πολεμος polemicos, esto es bellum. Por lo qual
el Theologo polemico es aquel que batalla, y xi-
ne dicuntur^{te} con los Heteros, y su armería es
la Theologia que se funda en la 8^{ta} Carta
Concilios, y Padres, reducida, y puesta en el
orden escolastico. La munition
para destruir qualquiera herezia, no solo
de las nacidas, sino de las que estan por
nacer, y claro esta, que no tiene el theologo
historia de los posibles, ni de los futuros (*)
S. Thomas puede justamente llamarse

(*)
En la Obra: Delle Arti
e Scienze tutte Divinate
Nella Giurisprudenza
imp. en Napoles año
de 1747

(*)
Algun Bachiller e los q.
con qualquier noticia se en-
grien, y surgan en la cumbre
de las Ciencias no daria al
mom^{to} con la Historia de lo
futuro de P. Vieira. fere

aquí se habla en
otro sentido &c.

πολεμαρχ & polemarchos, (lat. polemarchus) esto es
gran Mariscal del Campo de la Theologia, como
sus Doctas la mas segura, y fuerte Antillexia
contra el error, y es bien cierto que en su tiempo
no se conocian muchas herexias que oy nos in-
quietan. Pero nos despues averito, y enveña princi-
pios generales firmosimos conq. podemos triunfar
del engaño en qualquier tiempo, vixtate, y desfra-
cese el error como le pareciere.

Toda esta Theologia q. aprendemos en las
Escuelas, y la que se venera, y florece en la Igle-
sia desde el tiempo del Christo, y de los Apostoles,
Si rationem rectam subducamus dice el P. Salmexon

(*)
Jom. 1. pro leg. 18. (*) ortum ab ipso Christo hac Theologia accepit: : : : :
Stephanus et Paulus egregii fuerunt disputatores, &
adversantium ora obturabant diversentes de elec-
tia, de lege, de predestinatione, et gratia, et li-
bero arbitrio, et fide & est ergo hac theologia sco-
lastica hac est disputativa (no dice mas, theologia
polemica) orta & a Christo & Apostolis, & ab Apo-

(*)
tolicis viris (*)
Ta se yo que quiso decir a Muratori, y en el senti-
do que distinguen otros la theologia Dogmatica
de la que se enseña comunmente en las Escue-
las. Pero es miomo tubo presente el Author del
Papel de la Universidad. q. se cita en este Numero.



Num. 18. El P. Theophilo Rainaudus q. Piele
 rex alpo libre en la Critica de los Autores que
 no le agradan, y no parece muy reverente algu-
 na vez con s. thomas, hizo excusado. E no
 fixa regla para que le entendieremos, lo
 que concibe el s. Doctor, y en la Clauula
 Paraenetica que puso ala disputa de Veri-
 tate Morali & haviendo ablado de las villa-
 nas persecuciones que pascieron los exortos
 de s. n. Basilio el Nacianceno, el Crisostomo
 s. n. Jeronimo, y s. n. Augustin, añade las palabras
 siguientes que se leen en el tom. 14 de sus
 obras ala pag 214. "scelus vitæ s. thomata
 cuive. Intellige quoddico & ex præteritis præ-
 sentia estima ac futura prospice. Quis &
 quantum s. thomas Aquinas? Nempe ad mi-
 raculum doctus, ad miraculum in doctrinâ
 solidus, ad miraculum accuratus, atque or-
 dinatus; profundus, acutus, perspicuus: omnibus
 probati scriptoris, ac theologi dotibus eminen-
 tissime insignis. rarè ac serpenè hominem
 comendo privatâ quacumque commendatione
 superiorem. Et commendavit de via ca-
 pta verbis amplissimis quæ apud ^{Aquarum} ~~apud~~
 in Controversiarum theologicarum calce, par-
 tique alibi prostant.

Veave otro elogio de
 tom q. copia yo en mi
 tom de invidia Phi
 looph.

Con estas expresiones de Rainaudus no con-
 uerdan las de Muratori ni pueden servir.

27
tix
tan cierto es que tubo gran critica el Angelico Doct.
tor, que si los que la profesan le leyeran con aten-
cion conseguirian un modo de criticar sabio, y mode-
rado, en cuya practica se unieren como es justo
la exactitud con la suavidad. La Coleccion de
preguntas criticas sacada de las obras del s.^{to} de la
qual se hace memoria en este Numero, quexa
Dios que algun dia vea la luz publica.

Donde S. thomas no usa de la sagrada Escritura
Concilios, y Padres v.g. en la Sum. contra Genti-
les; es tan conveniente que si practicase lo
contrario se haria digno de la reprehension
que S.^{to} Cipriano merecio de Lactancio lib. 5. Institut.
Cap. 4. copiare sus palabras para instruccion de los
estudiosos que deuan no errar el modo en las
impugnaciones a que les executa su profesion.

- Quoniam aliud est (dice) accusantibus respondere;
quod in defensione, aut negatione sola positum
est; aliud instituere; quod non facimus; in quo
necesse est, doctrina totius substantiam contine-
re: non desuigi hunc laborem, ut implexem ma-
teriam, quam Ciprianus non executus est in
ea oratione, qua Demetrianum (sicut ipse ait)
oblatrantem atque obtempentem veritati re-
duxerunt conatum: qua materia non est vult



ut debuit. Non enim Scripturas Testimonium,
 quam ille utique vanam, fictam commenta-
 tionem putabat, sed argumentum, & ratione fue-
 rat refellendum. Nam cum ageret contra La-
 minem veritatis ionaxum, dilatis paulin-
 per divinis lectionibus, firmare hunc a prin-
 cipio tanquam rudem debuit eique paula-
 tim lucis principia monstrare, ne toto lumi-
 ne objecto caligaret. Nam sicut infans so-
 lidi, ac fortis cibi capere vim non potest ob
 stomachi tenuitatem, sed liquore lactis, ac
 mollitudine alitur, donec firmatis viribus ve-
 ci fortioribus possit: ita & huic oportebat, quia
 nondum poterat capere divina, prius huma-
 na testimonia offerri, id est Philosophorum,
 & Historicorum, ut viuis potiusimum referretur
 auctoribus. Si Lactancio praece abla-
 corum maius elegancia, ut s. thomas conformasse
 mas curiam. contra Doctrina que a quo se.

(X)
 Lactancio de theologo no in-
 curra en lo q. se le censura
 a s. Cipriano deve oavero
 la Historia Sagrada, lo
 de la Civil, Natural, y
 Philosophica. Era necesario
 ya hace catorce siglos q. la
 demostaron s. Davilio
 y el Nanciano. omision
 de cosa otro &c.

promueve (X)
 De la misma cautela que observò s. thomas
 y aconseja Lactancio, nos dio heroico exemplo
 s. Pablo, en el empeño de convencer a los etni-
 cos: punto sobre que está docto, y elocuenti-
 mo s. Juan Chrysostomo homil. 3. in epist ad titum
 Nada puede haver adelantado

la opinion de Muxatorxi con erupcion hacia
el Ceb. de s. thomas. El Crador Español dixo que
venia principio de buen latino aquel a quien em-
perava a gustar Ciceron: y yo digo q. no la tiene
el Theolog el que no ve en amora de s. thomas. Al
començar mi Carrera theologica no ve quien me
pegò tal defecto al s. Doctor, que sus authoridades
las mirava al vengo, y solia interpretar al despai-
se, como que importava un ardite que el s. to fuese
de esta, o aquella opinion. Pero bendito sea Dios
que me diò a conocer el engaño. Mucho tiempo
ha que le leo todo los dias indispensablemente, y
no suele ser esta ocupacion materia parva de mi
Estudio. Amas de la diaria leccion, tengo quando
esto exorivo reparado letra por letra la Summa
theologica del s. to en todas sus partes: todas los
quatro libros de la Summa contra Gentiles: los
Sentenciarios los Quodlibetos y toda la exoracion
de las Ep. de s. Pablo, y de los dñs. de Aristoteles: en
el resto de las obras del s. to Doctor no he observado
ese orden tan rigido, pero le observare, y espero
en Dios me daxe tiempo para no dexar ni una
silaba de este gran Maestro que no lea, y sumie.
Desde que señalè por mi hombre al
s. to no ve que porcion de substancia theolo



gica, por decirlo así, viente en mio adensu-
trou. El mismo Angelico Doctor ha el oer mi
sacros, y en remuneracion de la buena inten-
cion, y docilidad con q. le estudio se ha el inter-
poner con Dios para q. me perdone.

Los escritos de s. thomas, no solo envenan,
inflaman.

En este num. 18 se comprende el 19. 20. 21.
22. 23. y 24.

En el t. tomo de mio yms.
tituciones impugno al
Barbadinho donde trato
y explico la naturaleza
del silogismo &c.

Num. 25. 26. 27. 28. El buen Barbadinho
es el favorito de todos los estudiantes, o leyen-
tes de moda, y mas ahora q. traducido al caste-
llano se ha ^{o familiarizada} ~~formalizada~~ con los q. aun no sa-
vian el facil idioma (mejor llamaremos dialecto)
de los Portugueses. Como otros leyentes son
poco doctos, y menos aplicados se surgan en
povecion el Perú de la Saviduria con sola
esta Doctrina. En parte ablando de lo vacacion-
co tienen razon. En la lectura de todo el Bar-
badinho convumiran quando mas treinta, o
treinta y cinco dias; pues quien puede por-
dexar dignam. ^{to} que a costa de tan tenue, y de-
leitosa taxa se adquiera ciencia para comu-
nicar a todo el genero humano, y brio, y ar-
mas para dexurair los mas insignes co-
loros de la literatura? Asi ablan, avi-
muciden, y devoran los Barbadino philos.
y toda via no se han experimentado los

daños que es capaz de causar esta nueva
carta de bachilleres.

El Barbadinho en cada una de sus Cartas, y dicta-
menes, magis sibi placet, quam Pleui in ma-
chada, y es ciertam^{te}. de aquellos.

Qui veterum obiecta methodo, nova dogmata
quaxunt,

(*)
Alcías in Emblem
φιλανθρα.

Nilque suav prater tradere phantasia. (*)

Seria grave infuria, negare un grande ingenio, y
vasta erudicion: pero no puede, o dlo menor no debe
recebirse como Maestro por lo q se invidia.

Suⁱⁿ consecuencias, y mal seguir principios en
Ivica, y Metaphivica espero en Dios que se pon-
gan el molde. No dudo que los Sabios que le
hayan leído le apliquen Babay mi^z: imo les parece
mas propio el *αυξητικοι* sampis.

Algunos entendiendo mal aquello de Divisio:

Text bene prescripto navis modo facta
q procellas:

Quamlibet eriguo solvitur imbre vetus.

Juzgan que el mejor, y mas seguro metodo de
estudiar es el mas nuevo, y que el antiguo se
dobre, y destruya con qualquier xocio (o sea lux-
bion) de la critica. Pero lo contrario demuestran
los verdaderam^{te} Docton.

Vaya una perla al Barbadinho de las otras
para otra ocasion. En la Carta 13. Origen



da Jurisprudencia Romana, despues de no
reputar por Jurista al que no sabe bien la
Historia del Derecho, y el origen, y raxon pri-
mordial, y es de todas las materias que
en el se tratan, añade, se encuentran muchos
opinados de grandes Jurisconsultos, non quail
tratar de puxo texto, que tem estado van tan
vuder que parecen chegado novamente de
Paraguai, ou Cabo de Boa Esperanca. Falando em
esta occasiam com um dextor de grande e quado
desta comua preocupasam, intrei em uma ma-
teria erudita propria daquela facultade em q.
casualmente se falou no Imperador Alexandre
Severo, e suas avens, e protecam que concedo
aos Jurisconsultos. E fiquei mui pasmado
quando vi, que o omem nam me-intendia: e
ainda me admirei mais quando me disse, que
ocupado com as suas Leis nam tivera de
tempo de se applicar a Historia. Espanhan-
tos se hayan graduado de Leyes por la Capil-
la de S. Barbara, y los que han votado pleito
en las Chancillerias, o Pr. Consejo, o qualquier
otro tribunal, no sabiendo que Alexandre Severo
fue gran Protector de los Jurisconsultos que los
mas fueron aprovados con notoria indispensa-
ble inhabilidad, y los otros necessitan retractar
sus Dictámenes, y reponer sus Fitos revoxi-
do los perjuicio que ocasionaron con tan

mana ignorancia.

Yo no niego, que no se puede saber bien facultad alguna ignorando la historia literaria de ella. Consiento tambien con el Barbadiño en el lugar citado, que el legista deve por lo menos saber la historia Civil (*) y el theologo la Clesiastica: pero el que haya profesores de una y otra que no sepan tanto no es motivo para tales aspavientos, y alharacas. Conviene distinguir entre facultatis, y facultatis ex diti y primoroso: y yo creo que en el Barbadiño tambien habra legos, como los hay en todas las Religiones, Gremios, y Comunidades. Un paraiso seria el cuerpo de profesores de cada facultad si solo la estudiaren los que tienen ingenio para poseerla sin imperfeccion. Sed legus peritum (dixi acaso el Barbadiño con s. Ambrosio) in omnibus volo esse perfectum. Pero este texto que tambien quanto resan el Oficio Divino tiene otra inteligencia, y la manifiesta bien el contexto de otras palabras.

Todas las sabias, y mucho mas si es cierta la opinion de el Orimiri (ya se ha citado) de q. todas las ciencias y artes se comprahen en en la Jurisprudencia.



Se suena el que (i esto es lo mas) bien puede saberse la historia plenissimam. y no acordarse de la referida particularidad de Alexandro Severo: aqui viene aquella vulgarrima del C. con que cada dia nos atormentan el oido de los Jurisperitos omnium havere memoriam & penitus in nullo peccare divinitatis magis quam mortalitatis est. (*) se acuerda de todo el señor

(X)

El contexto contiene clau-
sulas harto sentenciosas.
Pero las palabras copiadas
aunq. en lo q. quixen signi-
ficar con verdaderas inclu-
yen un gentil deotino: por
que esta tan lejo es ser pro-
prio de la Divinidad tener
memoria de todo, q. le re-
pugna tenerla de algo. Hay
tambien memoria de lo pre-
sente, como con S. thomas
tengo apuntado en mi
Informis adversariorum
fasciculus. Pero en el
texto de el C. manifiesto
tam. se abla de memoria
pro ut est preteritorum
recordatio que es la que
repugna a la Divinidad.

Barbadinho? lo contrario se hara ver quando se
noten las inconveuencias de sus Criticos.

En ellos no obstante todo lo dicho, y lo que se di-
xa siempre celebrara el ingenio, literatura, y
facilidad de explicarse que se reconoce en
este Critico.

Num 29. Hanse recorrido, y censurado todos
estos Criticos, por que si la Universidad
no condesciende con los intentos de los Frago-
neros un manifestar que sabe leer libros,
y calificar su merito, presto dirian aquellas
Señores, que impugnabamos, por que no
entendemos, ni llega a nuestra noticia
lo que sucede de nuevo, y prodigioso en el
Mundo literario.

Pareceme que a cada una de las Universidades
Catholicas le esta estrechissimam. Encargando
su especial protectora la Saviduria increada.

Non erit in te Deus recens, neque adoravi
Deum alienum. (X) Estas palabras en su pri-
mero, y literal sentido son promesa que Dios
hace a Jorael, pero no es violento el que se le
señala. Si has de agradaarme (dice Dios a la
Universidad de Salamanca en quien esta el
Principado de las Catholicas) non erit in
te Deus recens, no te me has de enamorar
de algun Numen flamante que pre-

(X)
Psalm. 80

tenda acariciante con la novedad: yo soy tu
Dios que te saque el Egipto & muchas persecu-
ciones, y vivo para siempre, y siempre con el cui-
dado & tu conservacion. Pero Dios recen, aut la

(X)

pin aut phantasma est. (X)

S. Aug. in ill. Psalm.

Multi ergo haeretici, cum pagano alio & alio
Deo ipse vobis finxerunt, alio & alio deo vobis
ipse fecerunt, & ea etiam, si non in templis
tamen quod est pejus in suo corde posuerunt
& fabricarum videndorumque simulacrorum tem-
pla ipse faciunt. Magnum opus est in tu haec
idola frangere, & locum Deo viventi non recer-

(X)

S. Aug. ibid

ti mundare (X) ere es el oficio & lao Inveniri-
dades Catholicas, destruire tales idola, y esto no se
enseña con la facilidad que nos dicen en sus libros
los nuevos metodistas.

Num. 30, 31, 32, 33, el que sea con alguna re-
flexion aventura a nuestro dictamen. Pexia teme-
ridas, y de vario recurra a los expresados sin otro



motivo. Antes bien hacemos memoria & haver
leido una glosa sobre uno & los ss. & la Ley
Gallus 29 ff. & Liber & parth. en que los mas nue-
bas se reputan mas perspicaces: y tenemos pre-

(X)

In 2 diot 37 nisi
fallor. Invenit &
aut non memi-
ni.

antes aquellas sentencias palabras & Codigo
Romano (X), posteriores existentes super hu-
meris priorum, longius vident quam prio-
res. Nam ut nanus eret super humerum

11) gigantio longius videret quam oia a.

Pexo los tales Criticos yerran, y se hacen

despreciables por que presumen no nece-

sitar Lancos, ni tienen mar atalaya

que su capricho. No quieren discurren

sobre las antiguas sino sin ellos: no aspi-

xan a excederlos sino a destruirlos. En nues-

tro ventis tiene muchas señas. El Comenda-

ble qualquier escritor, que con magisterio,

metodo, y fino profert a thesouro suo nova

et veteta

Num. 34. No se condena toda novedad. Lo ve-

ria reducia el genero humano a una tusti-

sima intolerable y exidumbre. Quando lo con-

traxio no se funda en el consentim. de to-

dos los sabios, y aun la raxon natural bar-

taria a persuadirnoslo el grande Augustino,

Audite itaque Apostolum (dice in Cr. 5.

Johan tract 97) talia providentem de ea vi-

11) tanta salubriter admonentem. Profanas in-

11) quit verborum novitates devita: multum

11) enim proficiunt ad impietatem, et sermo co-

11) rum sicut cancer serpit. Et non ait verbo-

11) rum novitates sed addit profanas: sunt

11) enim de doctrina Religionis congruentes

11) verborum novitates, sicut ipsorum nomen

11) Christianorum quando dici cepit scriptum

11) est. In Antioquia enim primum post

vide s. Aug. c. Dona-
trio. lib. 2 to 2 cap. 5

11) Audite admodum scri-
bit in hanc rem s. her log.
tom. 4 in cant anteloq.
4. Sect. 13.

11) Per incrementa temporum
crevit scientia spiritualium
patrum. Plus namque Moyses
quam Abraham, plus
Propheta quam Moyses, plus
Apostoli quam Propheta in
omnipotentis Dei scientia
eruditi sunt. Fallor si haec
ipso Scripturae non loqui-
tur: per transibunt pluri-
mi, et multiplex erit scien-
tia.

11) S. Gregor. magi in die
chel. lib. 2 hom. 16.

11) Multum egessunt qui
ante nos fuerunt, sed non
perceperunt. Suspiciens
tamen sunt, et xitu
deorum colendi

Seneca Epist. 64.

,, arcensionem Domini appellati sunt discipuli Chris-
 ,, tiani, sicut legitur in Actibus Apostolorum: & deo-
 ,, dochia & monasteria postea sunt appellata novis nomi-
 ,, nibus; res tamen ipsae & ante nomina sua exant,
 ,, & Religionis veritate firmantur qua etiam contra
 ,, improbos defenduntur. Adversus impietatem quoque
 ,, Arianorum hereticorum novum nomen sicut Ho-
 ,, mousion condiderunt sed non rem novam tali nomi-
 ,, ne signaverunt: hoc enim vocatur homousion, quod
 ,, est, epp & pater unum sumus, unius videlicet ejus-
 ,, demque substantis. Nam si omnis novitas, profa-
 ,, na esset, nec a Domino diceretur: Mandatum no-
 ,, dum do vobis: nec testamentum appellaretur novum,
 ,, nec cantaretur in universa terra canticum no-
 ,, dum.

(X)
 Lib 5. Epigram-
 maton epigram-
 mate 10.

Marcial (X) supra efecto & invidia preferit ciepa
 y generalm. lo antiguo a lo moderno.

esse quid hoc dicam, vivis, quod fama negatur,
 et sua quod rarior tempora lector amat?

Hi sunt invidie nimixum Regule mores,
 Preferat antiquos semper ut illa novis.
 Sic veterem &c.



Invidia diso, y puidiera haver añadido exsides, por
 que posterga el moderno al antiguo, solam. por
 que es moderno, es invidia si, pero acompañada
 & enormissima necesidad.

De aquel Predicador de Lovaina que exortava
 con gritos, y varios teatos, y authoridades a q.

se podía huir todo lo nuevo, áras christiana.²⁸
Exasmo (fue uno de sus oyentes) en aquella
aplausada Apothecaria que anda entre sus col-
quios, Dignus erat homo, qui nunquam mutet
vetere calceos aut putre subligas: semper ve-
catius putribus ovio, nec aliud bibat quam
vappam. At idem non usque adeo delectatur
rebus veteribus, ut malit jus pridianum quam
recens.

A este paso se pudieran producir muchos
exuditos, y amenos pasages de varios Auto-
res que copian, y ilustran, (omitiendo otros)
el Cardinal Paleoto, o Paleota como le conocen
los Italianos, y los P. Sherlogo, y Rainaldo. Ni
seria impertinente, trasladar un gran trozo de la
oracion del Niveno á su hermano Davilio,
en que demuestra que si de Santo á Santo
no hay mas diferencia que la antiguedad, de-
ben ser tratados con igual veneracion. Todo esto,
y mucho mas no seria importuno: pero no es
necesario. Conferamos que hay novedades recomen-
dables; pero quales, y en que materias? Yo lo
invinuare.

En la Sagrada Escritura, y tratadas sobre
ellas no se admite novedad que sea contra
su espíritu, ni contra su letra segun la con-
corde opinion de los S. S. P. P. Pero no tie-
nen inconveniente nuevas ilustraciones

Concil. trull. Act. ult.
can. 19 nisi fallor tri-
dent. ses. 4 in Dec. De
Affirmatione & iuramento
Libror

nuevos modos de explicar una cosa, y de enseñar-
 la, y tambien nuevas opiniones à cerca de los puntos
 meramente historiales, y cronologicos sobre q. no hay fi-
 ja decision hasta agora. Entre varios eccl. q. dan
 luz à esta Regla bastaria leer al Cano, los Poles-
 gom. de Salmeron, y los Anteloq. de Sherlog.

La sagrada Escritura es un venero de preciosi-
 dad; pero facilmente se convierte en abismo de
 horrores, y ventina de heregias, si en su inter-
 pretacion se da plena libertad al ingenio desprecian-
 do los Doum. de los iluminados el Espiritu s. to

No dañara leer à
 s. Hilario lib. 4. el tri-
 nit, y la crac. 26. el
 Nacion. La exudita
 Prefacion de thoma.
 sin aduact. 3. tom.
 3 theologie Dogmat.

que son los Padres. Leare à Hilari. Diacon. in 1. Cor. 3.
 in Cap. 3 ad tit. El Commonitor el dixieme cap. 38. y à
 s. Aug. el agon. christ. cap. 4. de lib. 2. de Nupt. de
 concupisc. cap. 34.

En la s. theologia tampoco se tolera novedad,
 que de algun modo se oponga à los principios, q.
 nos ensena su Madre, la Sagrada Escritura.

Hay una noxabuena nuevo estilo, nuevos adornos, nue-
 vos accidentes, pero en tocando à sus bases, y fun-
 damentos, no sufriremos alteracion. Aunque nos
 llamem inculcor, zafior, llenos de principotes, im-
 noblem. responderemos. apud nos enim inconuul-
 sis radicibus vivit antiquitas, cui decreta Patrum
 vovere reverentiam (v)



C. contra 25. q. 4.

Las Ciencias Mathematicas, y Philosophia son

País libre aunque con alguna cortapisa en
los puntos concernientes á la Religión. Ya
he dicho sobre esto en mis Instituciones, y en la
Presp.^{ta} (N) que di al Ill.^{mo} Sr. Obispo de Teruel,
y Inquidex General que está en gloria quando me con-
sultó sobre las Heres de Filosofia que se delataron
en Valencia.

En los asuntos Philologicos, y quanto se comprehende
vase el vocablo letras humanas, se concede, y fia todo
el terreno á los ingenios con ninguna, ó muy poca
margin. De este linage de Estudios, y materias
deven entenderse aquellos versos de Horacio
Epistolarum lib. 2. Epist. 1.

Si meliora dies vana, poemata reddat:
Scribere velim, pretium chartis quotiens annuus
Scriptor abhinc &c. &c. &c.

Si todo esto no fuere así, poco tendrian que tra-
vaxar los ingenios, y seria abreviar la mano
de Dios &c.

El que dice.

Libera per vacuum porru vestigia Princeps.
puedo asegurar una falacia, pero nadie le insulta
de que dijo una cosa imposible.

- Nonnumquam id, quod à perfectis relictum re-
pexit puellus &c. &c. in id quod protervissimum a
sapientibus incidunt idiote &c. id quod occultatum
à magistris, comparuit discipulis (N)
- Quanto autem Doctores multiplicantiur, tanto

(*)
Hallarse Copia entre
mis papeles. De otras con-
sultas que despacho con
bastante frecuencia, no
puedo dexarla por falta
de Amanuense.

S. Joan. Damasc. Sexm.
Quod qui in fide hinc mi-
graverunt. sub. in. it.

utilitas communis que ex Doctrina provenit ma-
gis crescit, quia uni manifestatur, quod alteri non
dum notum est propter quod dicitur sapientia 6. cul-
titudo sapientum vanitas est orbis terrarum (*)

(*)
s. Thom. Opusc.
19. cap. 2.
vix.

Num. 35, 36, 37, 38, 39, 40.

Cui non dicitur Hilari puer, de latonia Delo?

Quien puese ignorar que en todos los Cuex por
politicos, militares, litterarios civiles, y regulares
se conoce decadencia de su primitivo fervor, y xi-
gides? En la vejez de las Leyes coexce tam-
bien su imperio la ^{capacidad} ~~capacidad~~ el tiempo, y la sa-
lud, y edad de los hombres. Amas de estos inevi-
tables principios de deterioracion, incurrimos en
otros por nuestro vicio. En nuestra Universidad de
vease mi Dictamen que di sobre reforma al
Cano. N.



Los desordenes en el Estudio Theologico Salamantino
se ven, y florecen tambien en otras Universidades.

Los mas principales nacen de lo q. insinuo Gode-
au en su Historia de la Iglesia, Pluvieux dice

17 Scolares modernes, plus subtils, que solides

17 voulant encherir sur s. thomas ont embroille les
17 veritez, qu'ils pretendent eclaircir, xime l'etude de

17 l'ecriture, des saints Peres & des conciles, debau-

17 che les esprits & eteint peu à peu dans les ames

17 l'esprit de pieté par leur maniere veche & es-

17 plique: ce qui est un grand mal. Succede par

muchos en muchas partes al pie de la letra

Ingenio con mas ingenio que S. Thomas, y
coexercitando, promoviendo, y tratando de furamente
questiones inuitiles, y subtilisimas, o cavilosi-
simas por mejor decir, de que el v. to jamas
se acorda; obtruxeran extremam. lo q. pre-
sumen ilustrar: en vez de hacer expedito el
entendimiento el que los lee le obtruxer, y
embaxaran. Fuera de eso con su manera de
pensar tan arida, y poco fundada, no engen-
dran aficion a la sagrada Escritura, y S. to
Padres: que vexa si vician corrompen, o des-
truxeran tales Estudios, reduciendo a sus lec-
tores, que es, en puridad lo que significa
el Autor citado?

El Ilustrador el Pseu en el ventix no se
devian enseñar otras materias theologicas
que las que enseñaron los Maestros princi-
pes, el Damasceno, S. Anselmo, el M. de las
Sentencias S. Thomas, y S. Buenaventura. Ta-
recome bien, aunque fuesgo necesaria la ex-
plicacion, y addiciones que propongo en el
Dicamen que queda citado, y el que aqui
si hay lugar se pondria una Copia de.
Cierta es, q. el que supiere bien a dhor cinco
sabios sera theologo eminentisimo. Pero
aunque los 4 Libros theologicos del Da-
masceno se pueden estudiar con mucha
pauca en un mes, y en el mismo tiempo

los de S. Anselmo, quantos theologos hay que los
 hayan leído? El Maestro de las Sentencias? Son
 infinitos los que se crían con el honor (sea de vicio)
 a Pedro Lombardo, que a mi me crían. A mi me
 enseñaron, de modo que llegué a entender que el
 M. de las Sentencias era como los vocablos obsole-
 tos de la lengua latina, que se habla de ellos
 por respeto a su antigüedad, y nada mas. Despues
 por reflexiones proprias me fui desengañando, y
 ley al M. dos veces sillabatim, y agora le leo
 varias veces. Avanto mas. Sospecho q. hay no po-
 cos que se ponen a estudiar en los Sentencia-
 rios de S. Thomas, y hacen una corteja a la letra
 del M. y solo leen las preguntas que mueve el
 Santo. Aun la exposicion de la misma letra
 que pone el Angelico Doctor despues de las ques-
 tiones, no les merece la mas ligera consideracion.
 Que nos enseñaron? Me conocido viejos q. jamas
 valdaron la 2^a 2^a del 2^o contentandose con la
 Prim. y ter. p. y algo de la 1^a 2^a que es lo que
 les sirve para las preguntas especulativas, que
 con mas frecuencia se disputan. Dignos maes-
 tros!



Av. Buenaventura he leído, pero no como yo
 queria, por q. el que hay en casa, es de im-
 pression depravada, obscura, y enredosa, y me

es muy limpia, y bastante castigada q. hay
en el Conv. to de S. Antonio extra-muros, me
la fision por tiempo limitado. En mi C. declaro
mi parecer &c.

Los de la facultad de Derecho, no se ve si se
han olvidado en parte de sus deberes, ya
por lo que dezan de hacer, ya por el modo
practicado de su enseñanza. En ella, no parece
que observan los estatutos, y lo q. tiene v.
timam. te acordado la Universidad (X) Aquel-
la malversada fama, suele empeñarse a al-
gunos Jurisconsultos en el cuidado de agenciar
intereses, y esto les lleva de estorbo la senda
por donde havian de llegar a la salvacion?

(X)
vease el libro de Clavero
el año de 1713 en 1744

Horac. Epistolae lib. 1.
Epist. 3.

Discretissimam. te lo dice Horacio:
..... Quae si

Frigida curarum fomenta relinquere poter,
Quot te coelestis Sapientia ducere, iuxta.
Hoc opus, hoc studium parvi propexemus
& ampli,
Si patris volumus, si nobis vivere cari.
Notare el frigida fomenta.

Muchos enfermos de mal
chronico no quieren poner-
se en manos del medico
temiendo q. de revolver los
humores resulten mayo-
res inconvenientes.

Los Medicos, y Humanistas tambien son re-
prehendibles en alguna parte. Vease la
Consulta &c.
La reforma de qualquiera Universidad
antigua, y acreditada se deve hacer sin

62 79
ruido exercite q. dicen los Escolasticos paulatinam.,
y como que se intenta otra cosa. Lo contrario es des-
pertar reparos atenciones, y hostilidades, y imposivi-
litar, o, á lo menos dificultar mucho lo q. se solicita.

Num. 41, y 42 Mucho merecia en otro tiempo
nuestro Estudio quando los Extranjeros hablan con
tal veneracion. El mismo P. Posvino al fin del
citado cap. 37. non repite, y aumenta expresiones
de honor, Accedunt Religiose Familie, Domini-
cani, Franciscani & aliorum Ordinum, in quibus
pietas & sapientia magnopere vigent. Dominica-
ni Ordinis sunt ducenti, apud quos disciplina om-
nis que ad Religiosorum institutum pertinet,
sedulo docentur, ut mirandum non sit, ubi, ea
ratio, & forma Academiæ sit, quam & recun-
tibus aliis Hispanis, & Surtanis Academiis ibi
semina Catholice Religionis & Scientiarum quav-
libet solide paret in multis Provinciis at que
adeo in Indis expandi at que manerere.

Num. 43|| 44|| 45|| 46|| 47. Para encontrarlos lo
mucha á las nuevas methodistas se han de leer
sus libros por personas doctas. Si los leen los
que saben poco, como venales reflexiones bri-
llantes, y noticias amenas, y para ellos avrá
reconditas, luego tributan al autor, respeto
y culto & numer. Fue nuestra Universidad



es Reina, tiene prueva muy fácil. Aun-
que se confiesen algunos defectos suyos, siem-
pre queda superior, y con preeminencias, y
utilidades que no tienen par.

Num. 48, 49, 50, 51, 52. Estos cinco artículos
están bastantem^{te} claros, y son comprensivos
de quanto viene, y quiere decir la Universidad.
Pero sié preciso entenderse en las páginas
anteriores por lo que ya se ha dicho, esto es,
por dar á entender que la Universidad no
sentencia sin plenísimo conocimiento de
causa, y que no es lo mismo seguir un rum-
bo que ignorarle. La Universidad de Salaman-
ca, no propone á la imitación todo lo que lee:
pero nada desprecia sin haverlo leído, y
examinado.

Artic. 53. Ciertamente conviene, que los S. S. Taxas.
antes de haver dado á luz obra alguna preten-
dan honrras, y privilegios. pidan licencia pa-
ra erigir Academia vajo la Real proteccion:
trabajen: y si sus tareas valieren correspon-
dientes al aparato, entonces pueden duplicar
para que los premien, ó sin que dupliquen,
el Rey de proprio movim^{to} les decretará re-
muneraciones, y preeminencias. Cuenta
que allá trabajan; pero es solo allá; y

los Maestros publicos universales como ellos dicen que son, no han el sacramental la Ciencia: es parte el su oficio declarar misterios, pero no hacerlos: deben observar las Leyes & Minerva, mas no el deusina.

2. artic.

En el examen, y aprecio de un Castillo, no se buscan molduras, relieves, ni filigranas. Esto, se encuentra no se desestima, pero el valor de lo que se va a calificar se regula principalmente por la firmeza del fundamento, y el orden, y simetria de la fabrica. La Universidad de Salamanca, es bastante a la Religion.

3. artic.

Deven los S. S. de la Real A. hacernos ver que el methodo antiguo de las Universidades no es provechoso, o que hay otro mas conveniente, y era mayor conveniencia se encuentra en el q. ellos inventan. Si lo ravesen esa demolicion, gustaramos no constituirnos en la estrechez de abrazar la Reforma: por que la Universidad de Salamanca mira a la novedad con recelo, pero sin horror, y sabe bien que aun Dios, como se pondero en el Concilio Lateranense mudo en el Testamento nuevo algunas cosas de las q. tenia establecidas en el vieo, y oy vemos derogadas muchas Leyes, que en las



primeros siglos de la Iglesia, & reputaron

utilissimas. Neque enim grave, ac scelera-

tum est, (dico mihi oportunam. de Plurima

lib. 2. Epist. 46.) aliquid innovare, cum utilitas

novitati adjuncta est. Non enim noxia &

utilia temporis diuturnitate perpenduntur:

verum id explorandum est, an in antiquis,

quibus rebus vitium inveniatur, an contra

recentioribus virtus reperitur.

Veave en Seneca lib. 2 de Benefic. cap. 2o. por q. en digno de representacion uaxco. Bruto

4. artic.

Yo no puedo responder al intento de los S. S.

de Agrenewer: pero si en el modo de proponer-

le al Monarca, no hay dolo malo se encuen-

tra de lo menos una cosa que algo se le pare-

ce. Sin hacer patente el caudal que tienen

de Ciencia, de libros, de practica, ni remu-

tivos a imprimir de otros: pretenden que

el Rey les de licencias amplissimas para

hender, y publicar en qualquiera facultad, y

a qualquiera locutor que se les ponga

por delante? Juravame este desionio al

de el que fuere al Real Protomedicato,

sin presentar titulo, o testimonio de

tener aprobada su pericia medica por

alguna de las Universidades Mayores

ni rigetarse a examen; se empena-

ra en obtener permiso universal

para usar en todo el Reino.

Sartre.

Espero que el Rey (Dios le gué) no apruebe el proyecto hasta conocer los talentos que le promueven. *Veritadnam* que lo que ha q. están acalorando su pretension, ya podian haver visto al publico con algun folleto, por el qual como por una uña literaria se manifiesta el espíritu con que fomenta Academia tan basta, y prodigiosa. Salgame Dios, y a quanto se atreven! En el 4. Statuta dicen, que el fin de la Academia es perfeccionar con el Buen gusto la theologia, Jurisprudencia, Medicina & Mathematicas &c. y como si hubieren abanzado poco, añaden, y todo genero de erudicion sagrada, y profana.

Num. 53. Creemos q. lo que en este numero se promete, podrá evidenciarse a poca fatiga. La Universidad de Salamanca es el trono de la Saviduria, el asilo del Catholicismo, y la gran fortaleza de la Christianidad. Hasta ahora especialmente en estos ultimos siglos, no ha havido herege que no la satirice: pero asi se vincula su mas sublime recomendacion. Nadie hizo jamas panegiricos al origen de su ignominia: y donde la encuentran mayor los



hoyos que en la cofradía de la verdad,
en la escuela de Salamanca? Es así mis-
mo, y ha sido siempre nuestra Univer-
sidad tratada el Papa, y Reyes como Orá-
culo, y quando la consultan los mayores
Príncipes de la Tierra, bien pudiera ^{haber} de-
vido igual atención alos ^{tres} S. Laxas.
y mas para una empresa de tanto
momento.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to fading and ink bleed-through.

Handwritten text, possibly a signature or name, written in a cursive script. The text is mirrored and difficult to decipher.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and damage.

no. 1 de 1800

del 10 de Mayo

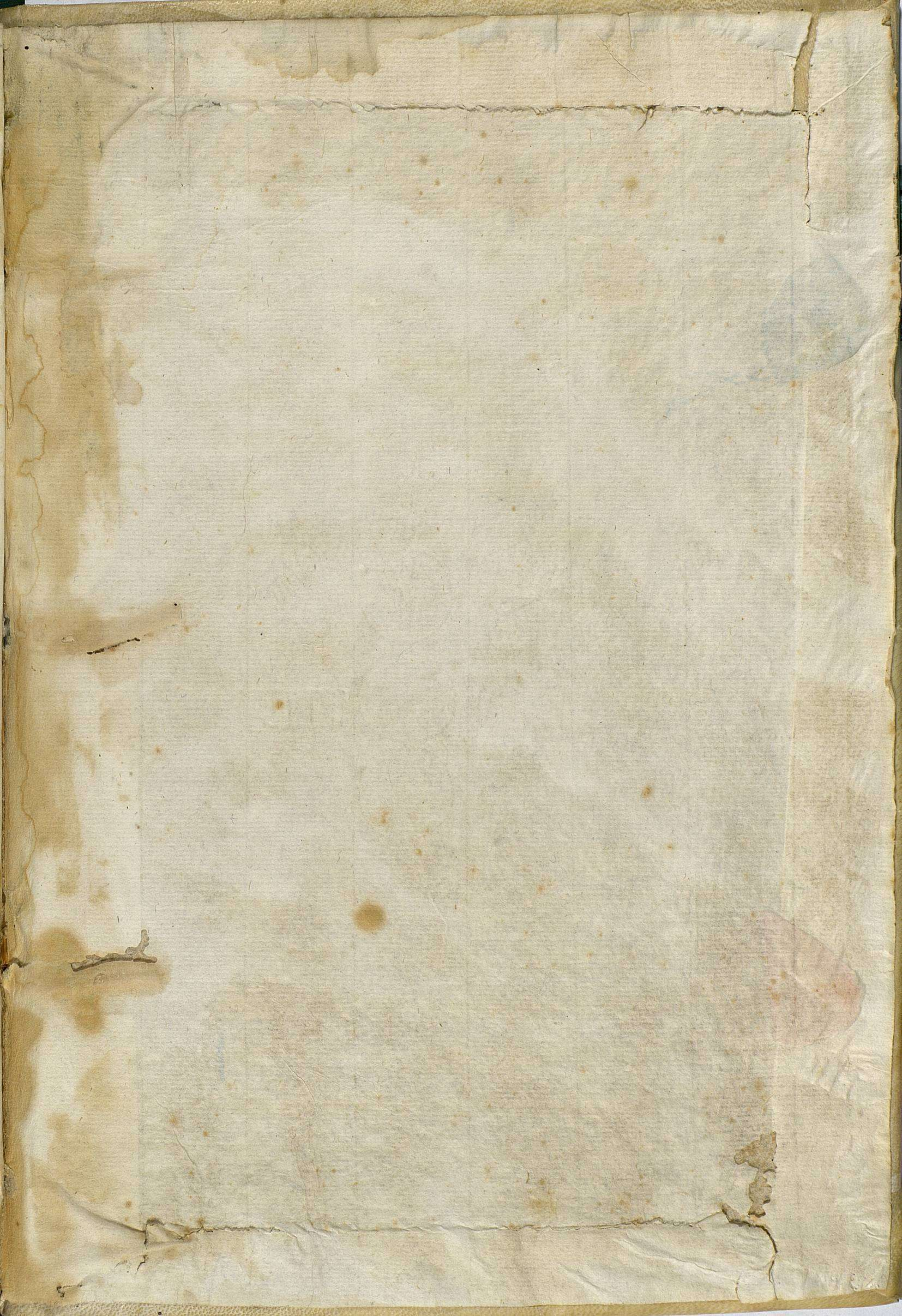
del 10 de Mayo

del 10 de Mayo

del 10 de Mayo

del 10 de Mayo







T.

R (Ms)

124